

# DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

## CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

### COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 3.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA (Vespertina)

LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA

*—A las 14: 41 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— (grabación empezada) cuórum correspondiente en este acto.

Asimismo, se informa que mediante el Oficio 275-2024-2025-ADP-D/CR, de fecha 22 del 11 del presente año, Oficial Mayor del Congreso informa que sale como titular de esta comisión, el congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, ingresando como accesitario el mencionado parlamentario.

En esa línea, señor secretario técnico, sírvase consignar la asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Señores congresistas, buenas tardes.

Se va a pasar lista.

Herrera Medina, Noelia.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Palacios Huamán, Margot.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señora congresista.

Santisteban Suclupe, Magaly.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Santisteban Sucuple, presente.

El congresista Huamán Coronado, presente, señora presidenta.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Huamán Coronado, presente.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

Agüero Gutiérrez, María (); Alva Rojas.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Santisteban, presente.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Alva Rojas, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

Flores Ancachi, Jorge.

La congresista Agüero Gutiérrez, presente en el chat, señora presidenta.

Aragón Carreño (); Flores Ancachi, Jorge ().

Huamán Coronado, Raúl, presente en el chat.

Jiménez Heredia, David, presente en el chat, señora presidenta.

López Morales, Jeny, presente en el chat, señora presidenta.

Mita Alanoca, Isaac (); Picón Quedo, Luis (); Ugarte Mamani, Jakheline.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Presente, Ugarte Mamani.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señora congresista.

Contamos con el cuórum, señora presidenta.

Han contestado 9 señores congresistas.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico, con el cuórum reglamentario, en la Sala Gustavo Mohme Llona, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso de la República, se inicia la Tercera Sesión Extraordinaria semipresencial de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, correspondiente al período anual de sesiones 2024-2025.

Asimismo, se deja constancia que se encuentran de licencia los siguientes señores parlamentarios Héctor Acuña Peralta y don Jorge Zeballos Aponte.

Por otro lado, señores congresistas..

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Señora presidenta, por favor, considere mi asistencia, congresista Mita.

**La señora PRESIDENTA.**— Se le considera, congresista. Secretario técnico, por favor.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Muchas gracias.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores parlamentarios, esta sesión extraordinaria se convocó con el objeto de aclarar algunas denuncias hechas por la Asociación de Extractores de Mariscos de El Callao y garantizar el respeto, por supuesto, de los derechos de los mismos en cuanto a los pescadores artesanales que son emprendedores de nuestro primer puerto y que, además, se encuentran legalmente constituidos.

Esta sesión, es de relevancia en el sentido que hablamos de familias completas que están siendo afectadas, pero que, además, desde el emprendimiento, como caracteriza a nuestro país, es que proviene el desarrollo.

Finalmente, en relación a este punto, es preciso señalar que en Pleno del Congreso de la República, se encuentra en Cuarto Intermedio el texto sustitutorio del dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, sobre la Ley que crea el Régimen Especial Tributario y Aduanero, para las zonas económicas especiales privadas, conocidas como ZEEP, en digamos, que en este caso, es una especie de ley marco que comprende títulos, capítulos como la Calificación y Autorización de una Zona Económica Especial y la rectoría y competencias en el régimen tributario especial, el régimen aduanero especial, los requisitos para obtener autorización del operados privado en las zonas económicas especiales entre otros temas, que vamos a dejarlo para verlo al final de nuestra sesión considerando que hay algunas propuestas de proyectos de ley, en cuanto a las mimas.

Es por ello que han ingresado a nuestra comisión, los proyectos de ley número 09265/2024-CR, el Proyecto de Ley 09151/2024-CR, el Proyecto 09105/2024-CR, el Proyecto de Ley 08841/2024-CR, el Proyecto 08839/2024-CR, el Proyecto de Ley 08830/2024-CR y el Proyecto de Ley 04375/2022-CR.

Estas iniciativas legales cuyo contenido tienen uno u otro de los aspectos comprendidos en el dictamen de la Comisión de Economía, que acumuló los proyectos de ley 293/2021 y 8026/2023, que propone crear el Régimen Especial Tributario y Aduanero, para las zonas económicas especiales privadas, conocidas como ZEEP.

En esa línea, señores parlamentarios, contando que estos dictámenes de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas, Inteligencia Financieras, se encuentran en *cuarto intermedio* en el Pleno, considerando que los miembros titulares de esta comisión, tienen proyectos sobre zonas económicas especiales, solicito una modificación de la Agenda, con la finalidad de incorporar el pre dictamen de adhesión y acumular en dichos proyectos de ley mencionados.

En ese aspecto, señor secretario técnico, sírvase consignar el voto de los señores parlamentarios, en relación a los dictámenes

## DOCUMENTO DE TRABAJO

de los pre dictámenes de adhesión, recaído en los proyectos de ley 09265, 09151, 09105, 08841, 08839, 08830/2024-CR y 04375/2022-CR.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Señores congresistas, se va a pasar lista, para que aprueben el Acta, la modificación del Acta.

Herrera Medina, Noelia.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Palacios Huamán, Margot.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Es modificación de la Agenda, señores congresistas.

Agüero Gutiérrez, María (); Santisteban Suclupe, Magaly (); Aragón Carreño, Luis (); Alva Rojas, Carlos Enrique.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Alva Rojas, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Aragón Carreño, Luis ();

La congresista [...] a favor en el chat, señora presidente.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Alva Rojas, a favor señora presidenta.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

Aragón Carreño, Luis (); señor congresista Flores Ancachi, Jorge.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, a favor. Disculpe, señora presidenta, considere mi asistencia.

Muchísimas gracias. Mil disculpas.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

Huamán Coronado, Raúl.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).**— Huamán Coronado, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Jiménez Heredia, David.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Santisteban, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señora congresista.

El congresista Jiménez, a favor en el chat, señora presidenta.

López Morales, Jeny (); López Morales, Jeny.

La congresista Jeny López Morales, a favor en el chat, señora presidenta.

Mita Alanoca, Isaac.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Mita Alanoca, confirmado.

Picón Quedo, Luis.

A favor el señor congresista Picón Quedo en el chat.

Ugarte Mamani, Jhakeline.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señora congresista.

Ha sido aprobado por unanimidad, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor secretario técnico, habiendo sido aprobada la modificación de la Agenda y la incorporación del pre dictamen de adhesión recaído en los proyectos de ley antes mencionados, señores parlamentarios, dicha modificatoria, debate y votación del pre dictamen en mención, lo haremos como segundo punto.

### ORDEN DEL DÍA

**La señora PRESIDENTA.**— Bien. Como Orden del Día y primer punto, tenemos las acciones inmediatas, adoptadas respecto a la problemática de los señores extractores de mariscos del puerto de El Callao, la misma que se detalla en el oficio que les hemos cursado, el 595, en cuanto de la Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto de El Callao.

En esa línea, es preciso señalar que los representantes de la asociación sostienen que Produce, la Región de El Callao, la Policía Ecológica y la Capitanía, vienen impidiendo su derecho al trabajo. Y en ese aspecto, queremos saber si existen normas legales que restringen esta actividad y si las fiscalizaciones y sanciones se están dando de acuerdo con los procedimientos legales.

Sostienen también, que viven en constante acoso, lo que les impide el derecho al trabajo y capturarles, al capturarles los baldes de las conchas de abanico y el traslado de las semillas de los bancos naturales de conchas de abanico, considerando, además, la escasez de productos como el caracol, el cangrejo, el mejillón y la almeja, actividad que requieren para poder sobrevivir, esto agravado pero las consecuencias, por supuesto, el derrame de petróleo, ocurrido el 15 de enero de 2022 y tampoco se ha indemnizado en ese aspecto a todos los afectados.

Además, solicitan el reglamento del ordenamiento pesquero de recursos invertebrados marinos, bentónicos, conchas de abanico.

Por otro lado, manifiestan que se les niega el derecho a la...a formalizarse, en cuanto a las concesiones.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y bueno, queremos evaluar, realmente si existen estos bancos naturales de conchas de abanicos y ellos comunican que existe 4 concesiones autorizadas.

Según consta en la Agenda, que se les ha enviado con antelación, han sido invitados los siguientes funcionarios que a continuación, vamos mencionar: don Sergio Gonzáles Guerrero, ministro de la Producción, (2) quien viene acompañado del señor Jesús Eloy Barrientos Ruiz, viceministro de Pesca y Acuicultura.

La señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe, presidenta ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Sanipes.

Don Renato Guevara Carrasco, director científico del Instituto del Mar del Perú, Imarpe.

El mayor de la Policía Nacional de Perú, don Mario Enrique Yara Nozawa, jefe del Departamento de Protección de Recursos Hidrobiológicos de la Policía Nacional del Perú, que viene acompañado del suboficial técnico de segunda PNP Elvis Canelo Huamán y el suboficial de tercera Luis Iván Muñoz Díaz de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio del Interior.

Contamos también con la presencia del capitán de Navío, Henyer Díaz Romero, Capitán de Puerto del Callao, que viene acompañado del capitán de Fragata, don Guillermo Benites Valverde, de la Dirección de Capitanías y Puerto Dicapi.

Asimismo, contamos con la presencia de don José Luis Moreno Moreno, presidente de la Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao y los representantes de los pescadores del Callao.

En esa línea, vamos a suspender la sesión por breve término para recibir a los invitados y nos conectamos en breve. Gracias.

Señores parlamentarios, reanudamos la sesión y damos la cordial bienvenida a los funcionarios aquí presentes, así como a los representantes de la Asociación de Extractores de Mariscos del Puerto del Callao.

En ese aspecto tiene el uso de la palabra don Sergio González Guerrero, ministro de la Producción.

**EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio Gonzalez Guerrero.-**

Muchas gracias, presidenta, por su intermedio saludar a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, saludar también a los congresistas que nos acompañan de forma virtual y a la Asociación de Maricultores del Callao, también saludarlos.

Hemos tenido una agenda planteada por la Asociación de Extractores de Mariscos del Callao y en la línea de ese requerimiento hemos también establecido una línea de intervención de esos pedidos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

En esta oportunidad, presidenta, me acompañan el Vice Ministro de Pesca y Acuicultura, la presidenta de la Autoridad Sanitaria Acuícola y Pesquera del país, el presidente del Instituto del Mar del Perú.

Quería por su intermedio, presidenta, hacer una breve presentación abordando ya la temática que nos convoca a la sesión, a efectos de ver las alternativas de solución que se han planteado por los ministerios de la producción.

Siguiente, por favor.

Respecto a un marco general, queríamos referir que nosotros como Ministerio de la Producción, impulsamos todo lo que es el sector pesquero y el sector acuícola en nuestro país. También tenemos la línea de Mype Industrias.

Dentro del sector acuícola, nuestro marco regulador es la Ley General de Acuicultura, aprobada por Decreto Legislativo 1195 y el Reglamento de la Ley General de Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo 03-2016-PRODUCE.

Y también, contamos con la Política Nacional Acuícola, esta política que fue aprobada el año pasado y que va hasta el 2030.

El marco normativo que refiero está referido a declarar de interés nacional la promoción y el fomento del desarrollo acuícola sostenible, la actividad económica que coadyuva a la diversificación productiva y la competitividad en armonía de la preservación del ambiente y la biodiversidad, la sanidad e inocuidad de los recursos, la importancia de la alimentación, generación de empleo e ingreso entre otros.

Como saben acá, nuestros amigos representantes de la asociación de extractores de mariscos del Callao, nuestro país es eminentemente pesquero, no obstante, las políticas orientadas en los últimos años también están orientado a fomentar la actividad acuícola en nuestro país como lo hacen en otros países del mundo. Fomentar la acuicultura y establecer pues los mecanismos, estrategias para impulsar esta actividad.

Las estrategias para el desarrollo de la acuicultura están planteadas en 5 objetivos estratégicos.

Primero, incrementar la calidad de productividad y el volumen de producción acuícola, comercialización a nivel nacional e internacional. Hay un creciente incremento de la producción acuícola, no obstante, el objetivo es incrementar la calidad y el volumen, productividad y volumen.

Incrementar la inversión privada en acuicultura, promover la producción nacional de insumos para la acuicultura, nos referimos a, por ejemplo, jaulas flotantes, alimento balanceado, para distintas actividades acuícolas, promover la investigación, desarrollo, la adaptación y transferencia tecnológica en materia

## DOCUMENTO DE TRABAJO

de acuicultura, para esto a través del Ministerio de la Producción, contamos con distintos organismos técnicos especializados como el Instituto del Mar del Perú, en un momento con su venia presidente les daríamos el uso de la palabra para el detalle, contamos también con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero Fondepes, que orienta el tema de apoyo financiero, asistencia técnica, tenemos centros de desarrollo acuícola, de distintas especies, conchas de abanico, peces amazónicos, paco, gamitana, truchas, de distintos lugares de desarrollo de la acuicultura en nuestro país y obtener y usar óptimamente recursos financieros para la promoción de la acuicultura.

Tenemos distintas estrategias. Acá, tenemos el Procompite, que es una estrategia implementada por los gobiernos regionales y los gobiernos locales donde destinan una importante cantidad de recursos para financiar con recursos no reembolsables actividades acuícolas, por ejemplo, este año se está destinando cuatrocientos noventa millones de soles a través de los gobiernos regionales y los gobiernos locales, eso está establecido por norma y también tenemos el ProInnovate que es una estrategia del Ministerio de la Producción que destina ciento cuarenta millones de soles a proyectos innovadores, y esto no está limitado estrictamente a lo que es acuicultura, sino a las distintas actividades productivas que hay en nuestro país, entre ellos obviamente la acuicultura.

Acá esta lámina, presidenta, es un poco mostrar la evolución y proyección de las actividades acuícolas nacionales.

Si bien es cierto tenemos una baja producción acuícola el 2023, 105 mil toneladas. Esto se ha dado a razón obviamente de los fenómenos de El Niño, las consecuencias que trajeron a la afectación del cultivo de conchas de abanico, de langostinos.

El 2024 hay un ligero incremento, son 108 mil toneladas, una variación de aproximadamente el 2.8% de incremento al 2023.

Respecto a las conchas de abanico referir que esta es una especie que ha tenido un comportamiento importante favorable este año respecto al tema de acuicultura nuestra intención es que se incremente. De enero a agosto del 2023, o sea, haciendo un comparativo con el año pasado, se cosecharon 9500 toneladas y de enero a agosto de este año 2024 se están cosechando 16 800 toneladas, un 75% más, no obstante, consideramos que la actividad acuícola es trascendente e importante para el desarrollo económico, no solamente del país, sino de las unidades productivas que desarrollan esta actividad.

Acá en esta lámina tenemos los principales bancos naturales de concha de abanico de acá de nuestro país. Tenemos los identificados en la bahía de Sechura, en la isla Lobos de Tierra, en Chimbote, el Callao y la bahía Independencia. De todas las

## DOCUMENTO DE TRABAJO

concesiones acuícolas que hay en nuestro país, el 55% es un tema, está referido al tema acuícola.

Esto es una forma de entrar en contexto al tema puntual y a partir de la siguiente lámina, quería cederle, por su intermedio presidenta, al viceministro de pesca, para ya entrar al detalle del pedido de nuestros amigos extractores del Callao.

**La señora PRESIDENTA.-** Adelante.

**EL VICEMINISTRO PESCA Y ACUICULTURA, señor Jesús Eloy Barrientos Ruíz.-** Muy buenas tardes, gracias por el pase señora congresista.

Debo incidir que la solicitud de la Asociación de Extractores de Marisco del Puerto de Callao está siendo atendida por el Ministerio de la Producción por Sanipes.

En diversas reuniones de trabajo que se centran principalmente en cuatro temas:

La comercialización de concha abanico en la zona del Callao, la evaluación poblacional de la concha abanico en el área de Callao, la habilitación de un área acuática en la zona de Camotal y la implementación del reglamento de ordenamiento pesquero de recursos invertebrados marinos bentónicos, el ROP de bentónicos.

Es importante incidir que, para cualquier comercialización de concha abanico es importante las condiciones y el monitoreo permanente sanitario del cuerpo de agua.

En ese sentido, más allá de la amplitud que podría desarrollar de vez posteriormente Sanipes, se han abordado criterios de clasificación sanitaria en la zona de producción de moluscos bivalvos. Esto es por el consumo natural, el destino de estos recursos que obviamente son para consumo humano y que pudieran tener diversas implicancias esta clasificación.

Todas asociadas, por si acaso, asociada a un monitoreo de la presencia en el cuerpo de agua de *escherichia coli*, sobre todo una bacteria que obviamente afecta al consumo humano.

Eso implica que, en el tipo A aprobada, hay cuatro tipos de zonificación. El tipo A, tipo que son las que tienen cierto nivel, que lo pueden leer, que un cierto porcentaje de *escherichia coli* en la carne líquido intravaluar, y es en esta área donde se produce que los moluscos procedentes de estas áreas pueden ser directamente destinados a la comercialización de consumo humano directo.

El tipo B, que es especial para la zona que se está dando en el callao, te indica que puede ser destinado a consumo humano directo, previa aplicación de proceso de pasteurización o esterilización en centro de depuración o reinstalación. Es importante porque esta categoría es la que se presenta en el pedido de la Asociación de Mariscos del Callao.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La C, obviamente, te implica un proceso de aprobado de esterilización y obviamente ya la [...] prohibida donde ya no podría ser porque es un riesgo inaceptable para la salud humana.

Pero, ahora centrándonos en el tipo B que es en la zona donde se advierte que dentro de los monitoreos existe este estándar o este nivel que necesita ser pasteurizado o esterilizado o depurados o reinstalados, si se necesita buscar una salida porque se advierte que ha habido una no solo recuperación de recursos, se advierte un recurso que está en áreas, en unas tallas comerciales, es un recurso que está, que es posible de ser comercializado, pero no es posible que sea de manera directa. El pedido inicial (3) era que se dé un Derc\*, una declaración de extracción, recolección y cosecha excepcional, pero en las condiciones que se dan, como les he hecho referencia al tipo B, se necesita que se dé una reinstalación.

Nosotros hemos seguido una secuencia del pedido que fue en el mes de octubre. Hemos informado que Sanipes informó que se requiere una reinstalación. Luego, hemos tenido una reunión de trabajo, en el cual se ha advertido como posibles acciones, que el recurso pueda ser reinstalado en otra zona con un cuerpo de agua más limpio, el cual después de cierto tiempo podría ser destinado a su comercialización, porque el recurso está en las tallas correspondientes.

Eso es en primer lugar. Luego, respecto a la evaluación poblacional de la concha abanico en la zona de Callao, debemos indicar que con Resolución Ministerial 085-2024, se levantó la prohibición de extracción de concha de abanico en los bancos naturales del litoral Callao a partir del 29 de marzo del 2024, hasta el 31 de mayo del 2024, estableciéndose es un límite de captura de 74 toneladas de talles mayores a 65 milímetros.

En esos momentos, por los recursos que se tienen y el sistema fin de año, se ha tomado la decisión que, para inicios del siguiente año, como acción prioritaria a partir de la primera disponibilidad presupuestal, que Imarpe realice la evaluación del recurso de concha abanico en el área del Callao, para lo cual realizará una investigación destinada a la formulación de medidas de conservación y ordenamiento de concha de abanico para la acuicultura.

Respecto a la habilitación de un área acuática en la zona de Camotal, debemos indicar que en esos momentos la Dirección General de Acuicultura remitió el expediente completo a la Capitanía para su evaluación el 18 de noviembre y está en coordinaciones, afectos de que podría darse, a emitir la resolución directora que habilite el área acuática correspondiente.

El área, la persona jurídica, en este caso que debería realizar el trámite de solicitud en través de la GORE Callao.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Respecto a la implementación del reglamento de ordenamiento pesquero de recursos invertebrados marinos bentónicos, debemos indicar que Produce a través de la Resolución Ministerial 418, de fecha 21 de octubre del 2024, publicó el proyecto que modifica, obviamente para generar un espacio de crecimiento respecto a este tipo de acuicultura.

PRODUCE a través de la Dirección General de Pesca Artesanal, viene implementando algunas acciones dentro del Callao a fin de recibir los comentarios del proyecto para mejorarlo y poder, obviamente, dar después de su evaluación, determinar la versión final del citado ROP.

Y el 28 de noviembre se tiene previsto en las instalaciones del DPA Callao la socialización de esa RM a efecto de también, con los actores de la zona, ver y de generar los aportes necesarios para mejorar esa normativa.

Esto es a nivel general todos los temas abordados por el pedido. No obstante, igual estamos con los profesionales y las áreas involucradas de Imarpe, Sanipes, de la Dirección General de Acuicultura para cualquier tema de explicación o aclaración o detalle adicional que pueda merecer acá la presencia de nuestros acuicultores de la zona.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias señor ministro, gracias señor viceministro.

Damos el uso de la palabra a doña Mónica Patricia Saavedra Chumbe, presidente ejecutiva del organismo nacional de sanidad pesquera.

**La PRESIDENTE EJECUTIVA DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES, señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe.**— Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señor viceministro, todos los aquí presentes.

Bueno, venimos trabajando en una mesa de trabajo en el Ministerio de Producción, en donde, como bien ha explicado el señor viceministro, se han tomado acuerdos a fin de viabilizar el área donde actualmente se puede atender el pedido de los señores maricultores del Callao para poder hacer una reinstalación.

Como bien ha explicado el señor viceministro, el área donde se ha producido estas conchas de abanico están clasificadas como tipo B. Al estar clasificadas como tipo B, la norma claramente establece que este producto solo se puede comercializar para su consumo, si es sometido a tratamiento térmico, o si es sometido a una depuración.

En ese sentido, nosotros hemos conversado con los señores maricultores, y el camino que se ha estructurado para poder

## DOCUMENTO DE TRABAJO

extraer el recurso que actualmente se encuentra en esta zona de producción, es la depuración.

Y para eso se han hecho coordinaciones con la Dirección General de Acuicultura para que se habilite esta zona y que nosotros podamos dar la autorización.

Como bien ha presentado el cronograma el señor viceministro, estamos en la etapa cuatro, en donde ya la Dirección General de Acuicultura ha evaluado ese expediente, lo remite a Sanipes, e inmediatamente nosotros procedemos a hacer la evaluación para darle la autorización y así puedan extraer, obviamente con el DER correspondiente.

Eso es lo que en síntesis podríamos mencionar.

En paralelo, también hemos conversado con los señores maricultores a fin de iniciar un proceso de reclasificación del área de producción.

Entonces, eso sí es a futuro porque, como sabemos para reclasificar el área producción, tenemos que tener, toma de muestras por un periodo de 12 meses que nos permita reclasificar el área.

Entonces, vamos en caminos, digamos, en dos caminos que van de manera paralela para poder, este, viabilizar y optimizar el uso y consumo en condiciones sanitarias adecuadas del recurso con concha de abanico en la zona del Callao.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, Presidenta Ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera.

Bien, ofrecemos el uso de la palabra a don Renato Guevara Carrasco, director del Instituto del Mar del Perú, Imarpe. Bien, el presidente de Imarpe, entonces, tiene usted la palabra, don Jorge Paz Acosta.

**EL PRESIDENTE DE IMARPE, señor Jorge Paz Acosta.**— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, señor ministro de Producción, señor viceministro de Pesca y Cultura, damas y caballeros presentes.

En efecto, el Instituto del Mar del Perú, de acuerdo a sus funciones, tiene como misión evaluar e investigar los recursos en el dominio marítimo, tanto en los que están en la parte pelágica, que son las superficies, los de fondo y los invertebrados.

En este sentido, nosotros específicamente para el tema de la acuicultura, estamos desarrollando a través de nuestros laboratorios costeros que tenemos en todo el litoral, investigación de recursos invertebrados.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Específicamente, por ejemplo, en Tumbes tenemos el desarrollo del langostino, de la concha de abanico y de las ostras del Pacífico.

En el Callao estamos trabajando con la investigación de la chita y el lenguado. En el laboratorio de Ilo estamos trabajando con el choro, el erizo, las ostras y concha de abanico.

Pero lo importante es saber que nosotros realizamos investigación y dentro de este proceso de investigación, pues aplicamos en todo el ciclo de vida que tienen los organismos, vemos su evolución y también vemos o sometemos a estos recursos a diferentes tipos de estrés para ver cómo reaccionan.

Así como a la alimentación que puedan ser útiles y las vacunas en caso de que nosotros podemos introducir organismos que le hacen daño y medir las vacunas para ver cómo reaccionan.

Entonces, todo ese trabajo que nosotros hacemos en el tema de los que es la investigación, es básicamente para ver como es el comportamiento bajo diferentes escenarios.

Específicamente, con el tema que nos ha convocado el día de hoy, señora congresista, debemos comentar que en el 20 de noviembre hemos tenido reuniones con las asociaciones de ARAEN y AEMPO en las instalaciones del Instituto del Mar de Perú, donde el objetivo principal ha sido abordar la problemática relacionada con la actividad marisquera en el callao.

Y ahí se les ha explicado a nuestros compañeros maricultores cuál es la situación que se presenta y también hemos acordado con ellos que la evaluación de la zona del Callao, que es básicamente desde el cabezo de la isla San Lorenzo hasta casi la zona del Frontón que es el extremo y parte de las islas Palominos, lo vamos a realizar en el primer trimestre del próximo año y esto porque, como usted comprenderá, estamos a fin de año, a pesar de que hemos pedido una demanda adicional, ésta no ha sido atendida.

Sin embargo, les hemos comunicado esta problemática y estamos programando, como le comento, hacer la evaluación del recurso a partir del primer trimestre, específicamente debe ser en la segunda quincena de enero.

Es lo que le podría comentar hasta el momento.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor presidente.

Bien, continuando, entonces, con la sesión extraordinaria, se ofrece el uso de la palabra el mayor de la Policía Nacional del Perú, don Mario Yara Nozawa, y ahora nos jefe del Departamento de Protección de Recursos Hidrobiológicos.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS, señor Mario Yara Nozawa.**— Ante todo, buenas tardes, señora Noelia Herrera Medina, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, señor ministro de la Producción, señor viceministro, autoridades presentes, damas y caballeros.

Actualmente el que habla es el jefe, como usted lo indicó, señora presidenta del Departamento de Protección de Recursos Hidrológicos.

En ese sentido, quisiera hacer una breve reseña para comenzar con el presente tema en relación a las funciones que cumplimos, que es la de prevenir, investigar y denunciar los delitos ambientales en contra de los recursos hidrobiológicos en el ámbito de nuestra competencia.

Así mismo, tiene como finalidad velar a nivel nacional por los recursos naturales que son patrimonio de la nación, en el control de las actividades pesqueras a lo largo de toda la cadena productiva provenientes de los diversos litorales peruanos, en este sentido nacional.

En este sentido, nosotros como Policía Nacional y parte de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía realizamos operativos, específicamente y a mérito de la información recibida de los documentos que nos han llegado, en la zona de los bancos naturales del Callao.

Tenemos jurisdicción a nivel nacional, pero hacemos operativos en esta zona, conjuntamente con personal de DICAPI, que son de Capitanía de la Marina, personal de Fiscalizadores de PRODUCE y también del Gobierno Regional, y entre otras autoridades que están presentes, y Fiscalía de Medio Ambiente, que están presentes en los operativos.

Normalmente les cuento cómo es la secuencia de los operativos realizados en esa zona, llegamos en las embarcaciones de DICAPI con las autoridades antes mencionadas y verificamos las embarcaciones que en esos momentos puedan estar extrayendo o sustrayendo algún tipo de recursos hidrológicos en este caso.

Nos basamos bajo la opinión técnica en este caso de los Fiscalizadores de Produce ya que ellos son la entidad técnica competente en relación a qué clases de recursos hidrobiológicos son, si las zonas están prohibidas para poder extraer estos recursos.

Y en base a ello nosotros realizamos las intervenciones y detenciones del caso, con conocimiento de la Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, ellos toman conocimiento, así mismo siempre tenemos presente todas las recomendaciones que nos pueden, en este caso, reiteró, en la entidad técnica competente.

Eso más que nada creo que es mi participación en este aspecto, señora presidenta.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

Continuamos, entonces.

Bien, ofrecemos el uso de la palabra al Capitán de Navío, don Henger ¿Lo digo bien? Díaz Romero, Capitán del Puerto del Callao.

**EL CAPITÁN DEL PUERTO DEL CALLAO, señor Henger Díaz Romero.**— Señora congresista, buenas tardes. Si me permite tengo una breve exposición, algo muy rápido de las actividades que realizamos.

Señora congresista, señor ministro de la Producción, señores autoridades, señores miembros de la asociación de marisqueros del Callao.

Primeramente, les traigo el saludo del comandante General de la Marina y el director de Capitanías y Guardacostas. Siguiendo, por favor, siguiente lámina.

Soy el Capitán de Navío Henger Díaz Romero, Capitán del Puerto del Callao. Las funciones que nosotros realizamos siempre son en el marco del Decreto Legislativo el 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional.

Dentro de las principales funciones, que son las tres básicas, que es la seguridad de la vida humana en el mar, la contaminación del medio ambiente y la represión de actividades ilícitas, también tenemos otras que son lo que establece nuestro reglamento **(4)** que la Autoridad Marítima Nacional realiza tareas de control y supervisión para el cumplimiento de las normas del Ministerio de la Producción, en manera de protección de los recursos hidrobiológicos.

Siguiendo, por favor.

Esta es la parte normativa del Ministerio de la Producción, en donde prohíbe la extracción de recursos de concha de abanico, que es el tema que nos ha traído para el día de hoy, y también prohíbe el traslado o transporte de ejemplares de concha de abanico de los bancos naturales, como son las semillas, los más pequeños.

Siguiendo, por favor.

Este gráfico nos indica en dónde están las concesiones autorizadas para lo que es el tema de la extracción de la acuicultura.

Siguiendo.

Acá vemos la diferencia que hay entre una semilla y una concha ya desarrollada, y esas son las intervenciones que últimamente se ha hecho con el tema de las semillas, extracción de semillas de los bancos naturales.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hemos realizado 422 operativos durante el año en el ámbito de la jurisdicción de la Capitanía del Puerto del Callao, de las cuales 145 han sido con diferentes organismos del Estado. Dentro de ellos, el Ministerio de la Producción hemos realizado 49 operativos.

Siguiente.

Dentro de la función de Policía Marítima tenemos la facultad de poder hacer las intervenciones dentro del ámbito de nuestra competencia.

Vale decir, nosotros al encontrar una embarcación, simplemente, si vemos que tiene recursos hidrobiológicos, nos ponemos en contacto con las diferentes autoridades, ya sea con el Ministerio de la Producción, con la Policía Nacional, también con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, y nosotros básicamente controlamos de las embarcaciones, dos cosas: El tema de las certificaciones y el tema de la tripulación, las competencias, que todos tengan documentos a bordo.

Siguiente, por favor.

La Capitanía de Puerto también brindan apoyo que requieran otras entidades de la administración pública y también solicitamos y requerimos el apoyo de esas entidades. Es por ello por lo que hacemos todos estos operativos conjuntos con diferentes organismos del Estado.

Siguiente.

Dentro de nuestras funciones tenemos el de detectar las embarcaciones, efectuamos el abordaje, lo llevamos hacia el puerto y allí ya nos contactamos con todas las autoridades que tienen competencia en este ámbito.

Como ejemplo, pongo las últimas dos intervenciones que hemos tenido. El 5 de septiembre del 2024, por ejemplo, se intervino la embarcación Nicolás con aproximadamente 200 mayas de concha de abanico, se pusieron en decomiso y devolución al mar por disposición del Ministerio de la Producción, dentro de ese ámbito de competencia y a los tripulantes lo pusimos a disposición de la Policía Nacional. Este es el acta que se generó en el momento y la disposición final que la realizó el Ministerio de la Producción.

El 17 de octubre, del mismo modo, esta embarcación Doña Vicky, en donde se encontró 450 mayas aproximadamente de semillas de concha de abanico traídas de los bancos naturales.

Por ello, igualmente, se puso en contacto con el Ministerio de la Producción, la Policía Nacional, la Fiscalía Ambiental, y cada uno dentro del marco de nuestras competencias que pudimos actuar, el Ministerio de la Producción ordenó que se dé la

## DOCUMENTO DE TRABAJO

disposición final de este recurso, llevándolo al lugar donde lo han extraído.

Acá está el acta que lo hace el Ministerio de la Producción y por parte de nosotros, una infracción a la embarcación porque no tenía su permiso de salida.

Básicamente, son las funciones que realizamos en base al tema que nos convoca el día de hoy.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias, capitán.

Gracias a todas las autoridades que han intervenido hasta este momento, gracias señor ministro, viceministro. Yo les pido que ahora escuchemos un poco con empatía, a los pescadores artesanales del Callao, a los maricultores que representan los emprendedores de nuestro primer puerto, para nosotros los chalacos.

En ese aspecto, se ofrece el uso de la palabra a don José Luis Moreno Moreno, presidente de la Asociación de Extractores de Marisqueros del Puerto del Callao.

**EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EXTRACTORES MARISQUEROS DEL PUERTO DEL CALLAO, señor Luis Moreno Moreno.**— Muy buenas tardes, señoras autoridades, señora la congresista, señor Sergio González y demás autoridades.

La Asociación de Extractores de Mariscos son respetuosas de las leyes y respetuosas de las autoridades, pero las autoridades nos hacen cometer errores, demasiados.

El marisquero vive lo que Dios le da, el diario, de día a día, pero, sin embargo, la ley está hecha, pero no la aplican, están durmiendo y sólo no aplican las leyes del abuso y el poder de la autoridad hacia nosotros.

No le quito mérito a la Marina, señor capitán, lo que está informando de las embarcaciones, si es cierto, pero esas embarcaciones no son de nosotros. ¿Se da cuenta? Esas cantidades son semillas, no conchas grandes, semillas.

Entonces, nosotros no podemos, como dicen, justos pagan por pecadores, pero nosotros no podemos vivir al margen a que hasta por un balde de concha grande seamos correteados como unos viles delincuentes, hasta con fotos, disculpe, con fotos, por ahí un compañero tiene una foto, donde sacan al compañero como si fuera un delincuente, con fotos, con todo.

Al margen de todo eso, como le digo, nosotros somos respetuosos de las leyes. Dicen, ¿no? El Ministerio de la Producción o el Estado confió un fondo a Imarpe lo cual nos fuimos a una reunión con Imarpe hace dos o tres días y si veo bien, leo bien, dicen que para el norte y sur.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, sin embargo, nosotros del Callao hay cualquier cantidad de concha, cualquier cantidad, si nosotros tenemos un área protegida de Concha Abanico, más de 200 hectáreas.

Acá está. ROP bentónico de Concha abanico, más de 250 hectáreas. ¿De qué gana uno tener, como dicen las autoridades, tiene que ser formalizarse? Concesión, pequeña empresa, mi pequeña empresa, si al final de cuentas no vamos a poder sacar nuestro producto.

Yo no entiendo las autoridades. Este ROP bentónico el año pasado se dio la última. Ya se dio un gran paso hasta el día de hoy.

Señores, no es culpa de nosotros. Las autoridades mismas nos hacen cometer errores.

Nosotros tenemos que vivir del día a día para nuestros hijos. Por eso que nos hacen cometer error teniendo cualquier cantidad de conchas de abanico en el área protegida. Por eso estamos pidiendo una evaluación.

Que gano teniendo un área protegida o una concesión o una pequeña empresa, si no vamos a poderla sacar.

Por eso les digo, las mismas autoridades no hacen cometer errores garrafales como estos casos. Si viviéramos en paz y las autoridades hicieran su trabajo como están las normas, no cometeríamos tantos errores garrafales.

Es bien cierto lo que dice la Marina, pero esas embarcaciones no son de nosotros, son independientes.

**La señora PRESIDENTA.**— Don José Luis, hagamos algo.

Miren, yo les pediría que centremos un poco, en principio las peticiones, es decir, qué es lo que ustedes piden, en qué están siendo afectados, cómo en este tiempo afectado en cuanto a su trabajo, a sus ingresos, qué necesitan, eso yo pido a ustedes se van alternando y háganos las peticiones.

Gracias.

**El señor** .— Muy buenas tardes, congresista, señor ministro, viceministro, autoridades y todos los presentes.

Si bien es cierto, a veces el enojo o la desidia de las autoridades hacen la expresión que ha manifestado mi compañero.

Pero ya lo manifestó el ministro. Veo, conjuntamente con el viceministro y la presidenta de Sanipes, que ya se ha tomado un norte para resolver los temas producto de las reuniones que hemos tenido constantemente.

Pero, que hay un clamor bien grande y el clamor bien grande es el estudio que tiene que decir Imarpe dentro de la biomasa que tenemos en el Callao, porque si bien es cierto tenemos tanto producto, pero no podemos sacarlo por equis motivo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, aquí llamemos a la reflexión, quien le habla en el año 2018 se nos invita, porque yo vengo del sector pesca, se nos invita a la innovación en acuicultura y obtuvimos una concesión que la tenemos hasta el día de hoy, hay cuatro.

En ese trayecto hemos tenido discusiones y discrepancias con los compañeros porque yo soy formal, yo tengo concesión, ellos no. Es más, yo denunciaba con fotos a la Marina de Guerra todo el trabajo inadecuado que hacía, pero de qué valía que yo lo denunciara si yo mismo siendo formal no podía trabajar.

Entonces, que hemos hecho nosotros, hemos hecho un consenso para poder trabajar y aquí como dice usted, pidiendo la perspectiva del caso y alternativas, lo que hoy prima es el ROP bentónico es lo único que puede salvaguardar el producto que tenga el mar y que todos podamos trabajar.

¿Por qué? Porque si se emplea, si se constituye ya formalmente el ROP bentónico cada asociación va a tener una parcela que va a poder cuidar fuera del núcleo del banco natural para poder trabajar.

Y nuevamente, cuando yo lo escucho al director de Imarpe, que el presupuesto va a estar de aquí a la quincena de enero, siempre se devuelve el dinero al erario.

Entonces, puede salir un presupuesto de ahí para hacer una evaluación ya, porque como lo están diciendo los compañeros, de que no vale tener tantos productos si no podemos sacarlos.

Al margen de que ya se consolidó de que hay una zona para la restauración, los estudios que se van a hacer de clasificación de agua, pero el problema es ahorita, el problema es ya.

Y voy a ahondar un poquito más el tema, porque no solamente hay que mirar el presente, sino hay que avizorar lo que puede pasar después, de repente yo puedo estar equivocado, me corrige si me equivoco.

En el 2011, cuando se dan las concesiones y se hace un dragado había producto de bivalvos y pesca, pero cuando se hace el dragado y se botan los vertimientos desaparecen los bivalvos y desaparece la pesca.

Tuvimos una reunión en el Centro Naval, la semana pasada, donde próximamente en el primer trimestre del próximo año, van a volver a dragar la Bocana.

Entonces, yo pregunto ahí, si van a volver a sacar el vertimiento que es el fango y lo van a botar nuevamente, qué va a pasar si desaparecen nuevamente los bivalvos porque valga la redundancia hay peces que no desarrollan, pero hay cantidad de peces y de repente se extiende ¿Cómo se llama?

Desaparece todo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, hay que mirar eso también, ¿no? ¿Por qué? Porque se levanta el fango, pero hay fluidos.

Entonces, aquí voy a tomar la palabra el ministro que cuando recién el señor ingresa y comienza a hablar de la acuicultura para desembolsar presupuesto de tanto a los gobiernos regionales como locales para empoderarlos.

Y también, vale hablar de que lo que nosotros necesitamos es tecnología, que una vez usted lo dijo, necesitamos un *hatchery*, un laboratorio, porque si desaparece. Ahorita, todos estamos reunidos porque hay concha, pero si desaparece la concha, el Callao nuevamente declina.

Entonces, lo que queremos urgentemente es un *hatchery*, un laboratorio, para poder proveerla de los captadores, para que haya semilla en el futuro, no solamente para uno sino para todos, porque ahorita en Sechura no hay, parte del norte, en Pisco tampoco no hay, entonces, eso es lo que tenemos que mirar, el horizonte.

Ya el ministro ha explicado bien lo que se requiere hacer, el viceministro también ha tenido la predisposición de escuchar todos los pedidos que hemos tenido y aquí hemos venido, más allá de, en términos coloquiales, jalar oreja es buscar alternativas en conjunto.

Porque muchas veces, por ejemplo, ¿qué pasa? Hemos tenido que, nosotros, buscar reuniones con los directores que a veces no nos dan y tiene que estar el ministro con el viceministro, cuando se puede resolver el tema sin tener que pasar por todas estas cosas.

Eso es muy importante, tiene que haber un acompañamiento, porque, lógicamente, el éxito de los ministros depende de la gestión de los funcionarios y articulaciones, pero debe ser así, debe haber un acompañamiento y no solamente, aquí nos hemos olvidado, por ejemplo, de traer al gobierno regional que mucho tiene que ver.

Hoy día hemos tenido una reunión con ellos y estamos viendo también la viabilidad que de repente dentro del presupuesto que se requiere para hacer el estudio, ellos puedan hacerlo a través de un Procompite, porque nosotros hemos ganado un Procompite y se puede reducir el presupuesto que tenemos para viabilizar un estudio complementario que se determine la cantidad de biomasa que hay en semilla y la cantidad que hay para venta porque ahorita hay.

Entonces, vuelvo a aplicar acá lo que digo. Lo que queremos nosotros, más allá, porque ya no se puede denunciar porque al final nosotros vivimos el día a día, el producto sale de una otra manera, pero lo que queremos es el estudio para poder revertir ese tema.

Es lo que yo le puedo decir.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias. (5)

**El señor** .- Señor congresista, señor capitán del puerto, señores autoridades.

El que habla es Pedro Martínez, de la asociación Aladin, señor presidente. Mire, nosotros a Sanipes, nosotros hacemos nuestro monitoreo con documentos.

Le demuestro con hechos. Cantidad de concha grande de 6.5 que tenemos. Nos dieron el día 24 nos dieron el DER y el día 31 de mayo nos quitaron el DER, con pruebas; acá tengo el DER también, cantidad de conchas, nos cerraron las conchas.

Nosotros lo que queremos es vender. Tenemos cantidad de productos grandes. No tenemos semillas, señora congresista, señor ministro. Nosotros queremos negociar. ¿De qué hacemos? ¿De qué vale nosotros cuidar, proteger e invertir tanto dinero? Porque nosotros nos privamos de llevar un pan para nuestro hogar, para tener todo esto.

Nos escondemos de las autoridades, a espaldas de ellos, de la Marina, porque la Marina está presente ahí en la isla San Lorenzo, y nosotros estamos cerca de ellos, y ahí estamos. Ahí estamos, ahí tenemos todos nuestros productos, doctora. Nosotros lo que queremos es que Sanipes, otra vuelta, nos dé el permiso. Queremos negociar nuestro producto, queremos negociar. Queremos que las autoridades ya no nos estén hostigando, que no nos estén correteando.

Este producto es de 6.5, concha grande, comandante, señora ministra, esta es concha grande, doctora, congresista, es concha grande. No le estamos pidiendo semillas. Hemos ido a Imarpe, a hablar con Imarpe para hacer un tema de evaluación. Ya nos dijo, ya le habló el señor presidente de Imarpe, ya nos dijo. Nosotros queremos ese tema, con pruebas. Miren la cantidad de concha grande que tenemos y no se hace nada.

**La señora PRESIDENTA.**- Sí, a ver, aquí, para ir un poco aterrizando el tema en general de esta Mesa de Trabajo, a nosotros nos parece importante en el sentido de que, claro, nosotros tenemos los pescadores artesanales, ya sea los maricultores, por rubro, si queremos llamarlo, pero finalmente, en un todo, para nosotros son los pescadores artesanales. Son gente emprendedora que vive en el Callao, que somos puerto, y por lo tanto la pesca, para los chalacos, es una fuente de trabajo y es una fuente importante.

Cuando convocamos esta Mesa de Trabajo, nosotros hemos entendido, y queremos a su vez trabajar con ustedes, que son las autoridades, por supuesto, primero en garantizar el derecho al trabajo, que eso es vital; es un punto vital para nosotros. Y que este derecho al trabajo, por supuesto, venga de la mano con la formalización, que es un requisito necesario.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

A nosotros, los pescadores artesanales en general, nos han mencionado que, claro, ellos interpretan un acoso por parte de la policía en cuanto que, como bien hemos visto en las presentaciones, hay fechas en las que sí está permitida la pesca y hay fechas en las que está prohibida. Y eso nosotros lo entendemos, pero ¿cómo se ha venido trabajando esto? Es decir, en las fechas en las que tú prohíbes que se haga pesca, ¿de qué viven los pescadores? Para nosotros la pregunta es esa de fondo: ¿en qué viven?, ¿de qué viven? O si esta época en la que ellos pueden pescar es suficiente como para cuando estén parados y no puedan realizar el ejercicio o su oficio diario de trabajo, ¿les es suficiente para vivir?

Y estas preguntas, por supuesto, nos vienen en el sentido de que el Callao ha sido muy afectado con el tema del derrame de petróleo. Cuando se ha dado el derrame de petróleo, ha habido una ordenanza de cierre por un mes en la cual los pescadores no han podido pescar. Eso, por un lado. Por otro lado, muchos de los que están aquí no han sido incluidos en el padrón de los que son directamente afectados, lo que es un problema importante para nosotros. Y aquí hay que ser claros. No creo que sea un problema de la empresa, no creo que sea un problema de Repsol de pagar; es un problema de las autoridades de no incluir.

Entonces, cuando eres doblemente afectado y a eso le agregamos que por temporada el acceso no es significativo, yo quería aquí, en esta mesa de trabajo con los directamente involucrados, que podamos ver esta integración. Garantizar la integración y el derecho al trabajo es vital, y es lo que queremos que nos dé como resultado esta mesa de trabajo.

Y en esa línea, yo les decía a los pescadores que se encuentran aquí que fueran puntuales. Necesitamos esto porque en esto nos afecta, ¿no? Este es el problema que tenemos. Hay cuatro concesiones autorizadas que no son las de ustedes. ¿Hay alguna concesión autorizada? Esta autorización es suficiente, ¿es insuficiente en el tiempo que funciona? Porque de esa claridad con la que hoy tratemos en esta mesa de trabajo van a depender los resultados. Si no hay claridad, no hay una petición clara, no hay una exposición clara en cuanto a lo que se está viviendo en el Callao, no vamos a tener resultados. Es decir, claro, ya por parte de las autoridades ya han hecho un estudio, van a ser flexibles en algunos puntos, ya lo han previsto.

El objetivo es que esto no se vuelva a repetir, que pueda ser sustentable en el tiempo y que esto se traduzca en resultados para ambos. Desde que hay la prohibición, que evidentemente hay motivos que también lo han explicado, del porqué, y desde el momento en el que a ustedes se les permite poder pescar o intervenir en la zona. Eso vamos a hacer.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Vamos a darle dos intervenciones más. Hagan las preguntas y, a través de la presidencia, vamos a pedir que las autoridades respondan las preguntas.

Entonces, ¿quién va a empezar la intervención?

**El señor.**— Cuando le digo que las autoridades mismas nos hacen cometer errores, sí nos hacen cometer errores. Por ejemplo, en el 2017 nosotros teníamos \*DEPA concha de abanico. Entonces, nosotros fuimos una comisión, una comisión a consultar, al Ministerio de la Producción y Acuicultura, si no me acuerdo, del señor Cisneros, para poder transportar más conchas a otra área, como dice, ¿no?

Lo cual, el señor Cisneros, está con el señor Bernoulli; éramos siete. Nos responde y me dice: "Bernoulli, dile a Moreno, ¿qué documento quiere que le dé? No hay ninguna ley que te prohíba sacar concha de abanico de 6.5". Sí, señor. Papelitos mandan, errores garrafales. De ahí nos mandó el señor Gallo Gallo, también de pesca artesanal, y nos vuelve a decir el mismo tema, que no hay ninguna ley que nos prohíba.

Entonces, el documento nos hizo cometer el error más grande, porque justo en ese tiempo nosotros estábamos llevando 500 mallas de concha abanico grande y, sin embargo, al costado de nosotros había otra cámara más grande. Solamente a nosotros nos capturaron. Hasta el día de hoy, el año pasado, estoy esperando a dónde me toca ir a firmar, porque hasta ahorita no sé nada, porque me declaré culpable, pero le dije bien claro al juez que quedé bien claro: a nosotros nos indujeron al error por la misma autoridad. A los tres días de haberme detenido, nos llega un documento.

Dice Produce: "Asunto: impedimento legal para comercializar y transportar conchas abanico en tallas mayores de 6.5 de los bancos naturales del Callao hacia cualquier otra zona".

Dice: "Me dirijo a ustedes en relación al documento de la referencia, mediante el cual realizan la siguiente consulta: no hay impedimento legal para comercializar y transportar concha abanico en talla de 6.5 de los bancos naturales de concha de abanico hacia la otra zona". ¿Quién firma? Carlota Elisa [... ?] nos hacen cometer grandes errores. ¿Se da cuenta? Uno.

Dos, hace dos meses nuestro gremio hizo un monitoreo de la concha de abanico, caracol y mejillón. En mejillón, el caracol es 100% apto para consumo. Una sola corrida, señorita, una sola corrida que siempre baja Sanipes al área de nosotros; nos piden permiso y sacan dos baldes de concha. 100%, una sola corrida, 100% apto para consumo, ahí está.

Y yo no entiendo, no entiendo. Si está 100% apto para consumo, ¿por qué nos niegan el derecho a sobrevivir de los bancos que estamos cuidando? No los entiendo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Para terminar, y para terminar de entender el panorama. De fecha 2 de noviembre de 2023, solicité tarea\* acuática. Hasta el día de hoy no tengo respuesta si es viable o no, para buscar otra alternativa. No hay respuesta a pesar de que el Ministerio de la Producción ya respondió a la región; no tenemos respuesta si es viable o no para poder ser legalmente formalizado.

Entonces, no entiendo. Si nosotros buscamos alternativas, porque ya 5 o 4 concesiones nos han negado, [... ?] y nosotros como marisqueros sabemos dónde pedimos el área, sabemos, y sin embargo no tenemos respuesta si es viable o no. Brillan por su ausencia. Por eso es que les digo que las autoridades nos hacen cometer errores garrafales, como estos casos que han visto, señorita. Eso es todo lo que puedo decir, ¿qué más puedo decir?

Se acercan las fiestas navideñas, cualquier cantidad de productos que tenemos, concha grande, y no podemos sobrevivir de lo que estamos cuidando. Entonces, [... ?] A fin de cuentas, no podemos sobrevivir. Vivimos correteados como si fuéramos unos viles ladrones por las autoridades. En fin, eso es todo lo que puedo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

Tienen una intervención más y luego tenemos la participación de la congresista Katy Ugarte Mamani, pero después de su participación.

**El señor** .— Buenas tardes, señor ministro. Buenas tardes, eh, autoridades. Todos, buenas tardes. Le hablaré a Doris Pinoso, soy representante de la... (ininteligible).

Nación de Armadores del sector Boliche del Callao. Eh la callado. La pregunta va prácticamente dirigida al capitán de puerto. No sé hasta qué punto en la última reunión que tuvimos en la Comisión de Producción ellos quedaron que ya no iban a multar a las embarcaciones. Siguen multándonos a las embarcaciones, siguen llenándonos de multas. No sé, hubo una conversación, pero parece que no se llegó a ningún acuerdo.

También queremos saber nosotros cuál es la situación de las embarcaciones frente a la expansión portuaria, porque hay un increíble bastante fuerte de lo que se viene con el astillero con los coreanos, la expansión de APM, y prácticamente a nosotros nos están arrinconando. No tenemos una zona fija de dónde quedan las embarcaciones y eso hace que nos multen a nosotros. Prácticamente todas las embarcaciones del Callao están llenas de multas de parte de la Capitanía.

Y, lo otro es, la pregunta dirigida al viceministro. En la última reunión que tuvimos con ellos en la cual participamos nosotros, se le pidió que sea un mediador para que el... hay varios armadores en el Callao que tienen problemas financieros hay

## DOCUMENTO DE TRABAJO

embarcaciones que por el problema de los remolcadores han sido dañados y no pueden repararlos, se le pidió que sea un mediador para que podamos acogernos al programa de Impulsa Perú pero bueno hasta ahorita no hubo ninguna respuesta a pesar de que se le pidió, se le pedí personalmente que sea un mediador al señor viceministro.

Eso es todo, señora congresista.

**La señora** .- ¿Hay preguntas puntuales? Vamos a terminar con las preguntas para que puedan responder, por favor. ¿Cuántos son los participantes? ¿Cuántas preguntas puntuales hay aquí? Aquí, uno. Tiene una pregunta. Al fondo tiene una pregunta. **(6)**

**El señor** .- O sea, la pregunta puntual de nosotros lo que queremos es saber si va a haber una alternativa excepcional de buscar una partida presupuestal para el estudio de la biomasa o no. Porque si no va a haber una respuesta contundente a ese pedido, ténganlo por seguro que mañana van a seguir correteándolo la Policía Ecológica o la misma Capitanía, porque se sabe que el hambre prima y tenemos que sobrevivir.

Entonces queremos saber si va a haber esa excepcionalidad o no, porque nosotros también venimos del gobierno regional que también quiere una reunión conjuntamente con la Asociación de Pesca Artesanal para viabilizar de un proyecto que hemos ganado, una partida de ahí, porque no necesariamente vamos a emplear todo. ¿Por qué les digo esto? Porque nosotros hemos ganado dentro del proyecto para comprar semillas, pero las semillas las estábamos trayendo de Sechura cuando no había, pero hoy en día hay acá.

Entonces no tendría razón de traerlas de otro sitio si tenemos aquí. Eso es lo que queremos saber, si va a haber la plena excepcionalidad de hacer un estudio ya para que la gente pueda trabajar tranquila y no estar en estos menesteres los correteos de las autoridades.

Gracias.

**La señora TINCO SOTO, Maruja Olga.**— Bueno, doctor, buenos días.

La que le habla es Maruja Tinco Soto, representante de Propietarios de Armadores Pesqueros del Callao, Apepac.

El problema es que tenemos así, como dice, todos los remolcadores nos están destruyendo día en día, todas nuestras embarcaciones están destrozándose, los botes de pequeña escala. Venimos siempre con quejas en la Capitanía de Puerto que los remolcadores, los dueños se están yendo a pique sus embarcaciones, a pique que se están hundiendo.

Como dice la doctora, la congresista que dice no hay pesca para nosotros. La pesca es la agitación. Cuando los industriales se acaba la cuota de su bonito, nosotros los artesanales ya no

## DOCUMENTO DE TRABAJO

podemos pescar. Tenemos que estar igualito como ladrones escondiéndonos con el bonito, con la caballa, porque ya la cuota se acabó. ¿Qué solución nos dan a nosotros la pesca artesanal? Día en día, el muelle, día en día, está habiendo destrozos con los remolcadores, con la empresa de APM.

Venimos denunciando día en día, así como nosotros nos echan a multa, que ya no debemos estar en esa área. Por eso quisiera acá, como estamos con entidades de Estado, ver la solución. ¿Qué problemas nos vienen para nosotros los pescadores artesanales? ¿Qué solución nos dan? Me gustaría que nos tomen en cuenta de esa problemática que tenemos día en día en el Callao.

Gracias con todos.

**El señor CHULLES ESPINOZA, Juan.**— Señor congresista, buenas tardes. Buenas tardes, señor ministro. Buenas tardes a las autoridades presentes.

El que habla es Juan Chulles Espinoza, secretario de Defensa de los Pescadores Artesanales del Callao. He escuchado a mis compañeros marisqueros la problemática que tienen. Es una problemática muy álgida que repercute en sus hogares. Estamos a fin de año, y yo creo que ellos necesitan una solución inmediata para que puedan trabajar y sacar sus productos y comercializarlos. Antes que de repente por ahí, con este cambio climático, venga un oleaje y mate esos bancos naturales que están ahorita con ese recurso que se puede extraer en beneficio de sus hogares y que ellos vienen cuidando por tanto tiempo.

Necesito que a estos compañeros se les atienda y se les dé solución en forma inmediata. No esperemos hasta el próximo año. Ya el año está por vencer y ellos también tienen familia. Un funcionario tiene una mensualidad, tiene una gratificación. Nosotros los pescadores vivimos el día al día. Si no sacamos nuestro producto, no llevamos un pan en la casa.

Y en otro punto que tengo que tratar, como lo ha manifestado la señora Tinco, nuestras embarcaciones artesanales se están dañando. Y el culpable es la empresa privada, que con sus grandes remolcadores ingresan estos buques Post Panamax y nos perjudican y la empresa no resuelve ningún daño.

Aparte, de que solamente se ve la parte económica, los ingresos que están trayendo estas grandes embarcaciones que están entrando a declarar su producto. Pero no se ha tomado en cuenta la comunidad, que puede ser afectada en un futuro, cuando ni Dios quiera hay un terremoto y venga un tsunami al callado. Porque ya lo tuvimos en una oportunidad, llegó una ola de 20 centímetros, cuando la bocana todavía no era anchada. Ahora, la bocana, para que tenga otros buques, se ha anchado demasiado para que puedan entrar al Callao estas embarcaciones. Pero no vemos la desgracia que pueda traer en un futuro.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, necesitamos que se hagan los estudios necesarios y se proteja a la comunidad del Callao. Porque el Callao necesita ser atendido y solucionar sus problemas y los problemas de los compañeros pescadores.

Asimismo, también quiero aprovechar para manifestarle a usted, señor congresista, y al señor ministro, de que los compañeros cortineros tenemos problemas también en nuestra actividad. Porque nosotros trabajamos en estas épocas de verano la lisa. La lisa, como se dice, es una especie que entra desovar a la playa, como el pejerrey también. Y en la época del pejerrey hemos tenido problemas porque el pejerrey entró a desovar a los alrededores de la Isla San Lorenzo y no pudimos pescarlo. Porque los señores de la Marina, cumpliendo su orden, nos impedían trabajar en la playa. Porque dice que es zona militar.

Pero, nosotros también tenemos derecho al trabajo. Y le pedí, inclusive, a través de un oficio al señor capitán de puerto, para que nos dé una autorización, como en años anteriores se daba. En años anteriores se daba la facilidad que las embarcaciones pequeñas se acercan al Destacamento de la Capitanía que está en la Base Naval, dejaba su DNI y le daban una facilidad para trabajar. Pero en esta oportunidad no. ¿Qué han hecho en esta oportunidad? Nos han cortado nuestras redes. Nos han quitado nuestros aparejos de pesca. Que es una herramienta de trabajo nuestra. Porque dice que es zona prohibida.

Entonces, yo hoy llego a mi casa que me robaron, me cortaron mi red, sin un sol a mi casa y todavía perjudicado. Yo creo que estamos en época de paz. Y las autoridades de la marina, con las autoridades presentes deben llegar a un consenso, un acuerdo en beneficio de los pescadores que vivimos el día a día.

No estamos en época ni de terrorismo ni de conflicto bélico. Está bien que sea una zona militar, pero hay que ver la posibilidad de apoyar al pescador. El pescador vive el día a día. Y eso es lo que yo quiero también dejar acá consciente para que eso se analice. Tenemos que modificar algunas leyes que son muy estrictas con respecto a la pesca.

Eso es lo que quería manifestar. Muchas gracias.

**El señor** .- Buenas tardes a todos y a todas las autoridades, capitán de navío con el señor ministro y con el señor ministro de Pesquería, señorita Congresista.

Señorita, acá le vengo a comunicar que nosotros los pescadores del Callao estamos sufriendo en nuestro muelle, en nuestro desembarcadero que es la base principal de acá, de toda la comunidad pesquera. El muelle se está deteriorando. Las autoridades no hacen nada por nuestro desembarcadero.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Primeramente, el Ministerio de Pesquería obvia a la gente del Callao, primero, por lo que no hay gente preparada para que venga a hacer como antes. El Ministerio de Pesquería daba lecciones y daba capacitación a los pescadores artesanales. Como Capitanía también, se ha obviado y ha dejado de lado a los pescadores, que tampoco nos dan capacitación y si llegan con sus certificados, hay cuenta que no han hecho nada.

Ahora, el Ministerio de Pesquería siempre ha dado lecciones para capacitar a los administradores del Muelle Artesanal del Callao, pero, sin embargo, no lo hace. Otra, capacitación para todos los pescadores, tanto pinteros, cortineros, bolichitos, marisqueros, tampoco nos lo hace. Tenemos nosotros que sacrificarnos, así como dice que las embarcaciones se están por la empresa APM Terminal, que viene con sus grandes remolcadores, con la hélice esas grandes que tiene, los manda a pique. Varias chalanas pinteras se han hundido y sin embargo se quedan como sin nada y las autoridades prácticamente no hacen nada.

Nosotros tenemos, los pinteros somos los peones prácticamente los que hemos nacido en este muelle, del tiempo de la vela, el tiempo del remo, el tiempo del motor, y ahora que sigue su camino. El pescador artesanal de los pinteros, nosotros somos los que hemos fundado este muelle de los pescadores artesanales por Víctor Raúl Haya de la Torre, por Manuel Prado Ugarteche en el año 1952 y hasta la actual siempre las autoridades pertinentes siempre han pintado el muelle, lo han sabido construir, lo han sabido manejar, han habido inspectorías, han habido buenos administradores en la cual todo eso se dejó de lado y quisiera que ustedes mismos vayan como autoridades, miren el muelle como se encuentra deteriorado, miren el muelle que se va a caer y nosotros dónde vamos a tener nuestro desembarcadero.

Nosotros lo que queremos a ustedes, como padres de acá, de nosotros y que ustedes prácticamente nos llevan buenas riendas a todos nosotros los pescadores que somos, que somos que es el sustento de nuestro hogar, que vean y se pongan en el pecho, en el corazón de ver cómo estamos nosotros en nuestro desembarcadero.

Eso es todo, muchas gracias, señorita.

**El señor** .- Buenas tardes, señores autoridades, señor ministro, viceministro, autoridades marítimas, señor presidente del Instituto del Mar.

Ustedes han escuchado los pronunciamientos, las versiones de los compañeros, el compañero Espinoza, el compañero que representa al sector de Armadores Pesqueros, el señor Chulles, etcétera, ellos hacen un enfoque de una problemática que en este momento se resume en estos renglones, uno, el comportamiento de los recursos pesqueros, en este momento un problema a nivel genérico es el comportamiento que están teniendo los diversos recursos

## DOCUMENTO DE TRABAJO

pesqueros, llámese jurel, caballa, bonito, el Puerto del Callao era uno de los primeros productores de estos recursos, especialmente tenían los bancos de jureles, hoy en día con este sistema de cuotas, el Callao no tiene opción a pescar ni siquiera 100 kilos de jurel, ¿por qué?, porque no encaja dentro de una normativa.

El problema no es fácil yo entiendo de que es un problema complejo para mismo Produce tratar toda una cuestión bastante heterogénea a nivel de los sectores productivos del país, pero creo que todos estos factores que voy a señalar ameritan que el Callao sea declarado la pesca artesanal del Callao que se declare en emergencia, ese es un punto fundamental.

Otro de los puntos que fundamenta mi pedido es la situación de la flota, el Puerto del Callao tiene una flota que carece de todo tipo de autonomía para ir en búsqueda de pesca y el gran problema que tiene el Callao es la contaminación. A lo largo del tiempo hemos tenido una gran contaminación en nuestro puerto, esta situación de Repsol ha sido la lápida que se ha puesto a nuestra zona de pesca, pero la contaminación ha existido y sigue existiendo a través de las operaciones que se hacen, ya sea por zonas de fondeo, etcétera, etcétera, que ya acentúan la contaminación.

Ahora, se habla como una gran alternativa al tema de la acuicultura, eso es bien cierto, en este momento inclusive Produce acaba de emitir una norma legal sobre los recursos plenamente explotados y eso es lo correcto, porque nuestros recursos están desaparecidos, por más que muchos decimos que tenemos un mar, uno de los más ricos del mundo, si no los cuidamos nuestros recursos van a ir desapareciendo como ha sido el caso de los recursos de la sardina, del machete, etcétera, etcétera.

Entonces, yo creo que constituye una gran alternativa el tema de la acuicultura, pero nuestros compañeros que están en esa actividad vienen haciendo esfuerzos denodados, casi en forma aislada, solos haciendo su esfuerzo como lo están anunciando ellos, solamente para para un tipo de convivencia, pero se necesitan los siguientes aspectos:

1. La legalización de sus áreas críticas.
2. Tener una tecnología implantada al Sistema de Acuicultura en el Callao, como lo tiene Sechura. Sechura se ha implementado y vemos de que sigue apoyando, Produce sigue apoyando a los compañeros de Sechura, que ese mismo apoyo se revierta a nivel Callao, que es lo que se necesita.

Otras son las bases crediticias que se le debe dar a los compañeros que están inmersos en esta actividad y que exista una aplicación de una gobernanza ambiental, a fin de ir fortaleciendo y buscando soluciones a la contaminación de nuestra franja del litoral y, por ende, señores, que el puerto del Callao vuelva a

## DOCUMENTO DE TRABAJO

repartir, se declare en emergencia, porque si nosotros en este momento fundamentamos todas las características de la problemática que viven, no los armadores, no los pescadores, sino toda una comunidad, una legión de jóvenes que en este momento tenía aferrada su actividad para convivir dentro de una actividad de la pesca artesanal, hoy en día están en una situación de desamparo y ese es el llamado que hago a nuestras autoridades.

Yo sé que el señor ministro, el señor viceministro tienen ahorita muy buena voluntad para estar inmerso en la problemática de la pesca artesanal en el Perú y queremos que le den una mirada certera al Puerto del Callao.

Muchas gracias.

**El señor** .- Si me permite. Puntualmente.

**La señora PRESIDENTA.**- Adelante, por favor. (7)

**El señor** .- Muy buenas tardes, señora congresista, señor ministro, señor viceministro, autoridades respectivas.

Permítame hacer un poco peculiar en este asunto. Al parecer, al Callao lo quieren desaparecer, a nuestros hermanos maricultores y pescadores. ¿Por qué razón? Una principalmente, por los grandes proyectos de megapuertos.

Estaba en el Convictorio de San Carlos, en el parque universitario, y se presentó un proyecto, megaproyecto, Veinticinco mil millones de dólares, solamente faltaba que apruebe el congreso; sin embargo, se veía lo que pasaba, todo lo que iba a acontecer en ese proyecto, y yo no veía los lugares de acondicionamiento para los pescadores artesanales.

Desde la San Lorenzo y vía San Lorenzo, abajo todo ocupado, y me preguntaba Yo, ¿y dónde están los pescadores artesanales? Es un banco natural, y ahí estamos haciendo guardia, ahí estamos trabajando. Pero; sin embargo, faltaba la aprobación del Congreso.

Ahora, para ser más específico, los compañeros, estamos acá presentes, estamos necesitando, ¡ahora! permitir la extracción del recurso concha de abanico. Ya lo dijo el compañero, que tenemos. ¡Ahora!, no mañana ni pasado, ¡ahora!, en ese pedido transportar la concha a otra área para su filtración ¡Ahora!, ahora.

Clasificación de las áreas de B que pasen a A. Por qué razón, cuando esta la industria acuícola es zona A, y cuando estamos los pescadores artesanales, automáticamente sin esperar un año, sin esperar medio año, ni siquiera tres meses, automáticamente tipo B. Y desde ahí vemos nosotros desarrollándonos tipo B y no podemos exportar, aun a pesar de asesoramiento técnico, ex trabajadores del Sanipes, no puede pasar de B a A.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Aun, con los estudios y análisis que se hace, y aun con comparaciones de Europa, que hay filtraciones que, en Europa, el recurso puede estar en B, pero pasa el agua limpia, y lo filtran. Y no puede ser que permanezca, cuando es una industria empresariado, en tipo A, y automáticamente ahorita tipo B. Aún hay estudios que se han hecho, por eso yo considero que debe ser revaluado esas áreas seriamente, no por conveniencia.

Mayores recursos económicos para Procompite y programa Innova.

¿Qué es eso de 400 y 120 milloncitos? La pandemia nos ha dejado un análisis práctico. ¿Cuánto se ha dado a los empresarios para que renueven nuestra economía, para que levanten nuestra economía?, más de cien mil millones, más de cien mil millones, ¿Hubo reactivación económica? No hubo reactivación económica. ¿Y dónde están esos 100 000? Y acá los compañeros, solamente 400 milloncitos, y 100 y picos. Un desembarcadero nomas vale un millón, más de un millón. ¿Qué vamos a hacer? [...?], reclamar al Banco Central de Reserva, que ya no reserve para los patentados, sino que salga esa reserva, que ahorita ya debe haber más de doscientos mil millones, que no estén guardando para nuevamente entregarles a los empresarios, deben entregarlos a nosotros, a los que estamos produciendo, a los que ... ya se nos avecina la Navidad, están diciendo los compañeros. Yo creo que esta navidad, no es navidad distinta. Es en el Perú y en todas partes del mundo.

Revisión de las multas y sanciones, eso se debe revisar para que nuestros compañeros no se sientan afligidos desde que lo han multado innecesariamente.

No puede suceder esto en pleno cambio climático y la reinserción, la nuestra economía, levantarla. Los reembarcadores producen las embarcaciones artesanales, destrozados, inaceptables. Yo como empresario vengo y desarrollo mi ganancia, pero no para destrozarse, acabándole a mi vecino, más bien ayudándole y apoyándole para que no ocurra esto.

Y esto es hoy, hoy está ocurriendo, el DPA se está destrozando o deteriorando. Es un clamor que este DPA sea reactivado. Por eso digo, esos milloncitos de los desembarcaderos deben de, al Banco Central de Reserva, pedirlo.

La capacitación de los pescadores, ya lo dijo el compañero, cortineros, pinteros y un administrador del DPA que sí, se lo está necesitando. Eso es puntualmente lo que quería manifestar, señora congresista, al respecto. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias. Bien, antes de pasar a las preguntas, ofrecemos el uso de la palabra a la congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Gracias, presidenta, por su intermedio. Extiendo un cordial saludo al señor Sergio González

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Guerrero, Ministro de Producción titular de la cartera clave para el desarrollo de actividades como la pesca artesanal, incluyendo la extracción de mariscos en el puerto de Callao. Recientemente hemos sido testigos de la incursión de embarcaciones extranjeras en aguas peruanas, operando sin monitoreo satelital.

Eso podría estar asociado con prácticas de pesca ilegal, que generan un impacto negativo en nuestra flota pesquera nacional y comprometen la disponibilidad de recursos como la pota, afectando tanto al sector pesquero como la economía local.

En respuesta a esta situación, el Ministerio de la Producción emitió el decreto supremo N° 014-2024-Produce, estableciendo medidas para abordar este problema; por ello, resulta fundamental conocer si el ministro ha cumplido con los plazos establecidos para implementar esta disposición, tal como se detalla en la resolución ministerial número 438.

Asimismo, señora presidenta, considero urgente que el Ministerio de la Producción finalice la reglamentación integral de la Ley N° 31749.

Señor ministro, una ley se aprueba en el Pleno, para que ustedes la reglamenten en el debido tiempo. Esto ya hubiera solucionado tantos problemas que siguen ocasionando a nuestros hermanos pesqueros. Esta ley que reconoce y protege la pesca tradicional, ancestral y artesanal dentro de las cinco millas marítimas, es una demanda legítima de los pescadores artesanales y un paso esencial para garantizar la sostenibilidad de nuestras actividades pesqueras.

Finalmente, señora presidenta, quiero exhortar al ministro Sergio González Guerrero a atender con prontitud la problemática que enfrentan los extractores de mariscos del puerto del Callao. Este grupo de trabajadores dependen directamente de la comercialización de recursos hidrobiológicos.

Es una actividad que no solo sustenta sus economías familiares, sino también contribuye significativamente a la producción nacional. Es indispensable que se implementen soluciones concretas, soluciones con resultados para proteger su labor y asegurar su bienestar. Con ello, señora presidenta, por su intermedio, quisiera que el ministro responda también a las preguntas sobre la resolución ministerial.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Bien, voy a hacer un resumen breve de lo que han podido manifestar los pescadores artesanales, aquí en esta sesión el día de hoy y vamos a ver, señor ministro, si podríamos tener una mesa de trabajo porque evidentemente la problemática es compleja debido a la diversidad de peticiones y situación en la que

## DOCUMENTO DE TRABAJO

estamos viviendo, motivo por el cual voy a mencionar los siguientes puntos.

A ver, vamos a empezar un poco viendo desde..., A mí me parece importante en cuanto los pescadores artesanales mencionan, por ejemplo, los daños causados a través de la empresa privada o la gran empresa a los pescadores artesanales, eso hay que trabajarlo y verlo como un tema de integración, es vital. Nosotros creemos que tanto los grandes, los medianos y pequeños siempre pueden trabajar juntos y de la mano. Esto nos llevaría a resultados importantes.

En cuanto a la multa de las embarcaciones, sería importante contar con el récord de multas dadas a nivel de toda la costa que tiene nuestro país y cuáles son, nos interesa mucho conocer los indicadores, es decir, las multas son por las mismas incidencias o por diferentes. Esta evaluación nos va a permitir un poco desglosar de la problemática y sobre todo evaluar qué sí es factible y qué no es factible o poner un punto de intermedio en el cual ambas partes tienen que cooperar.

También en cuanto a las embarcaciones que no tienen zona fija, lo habían mencionado, eso sí es una preocupación mayor que nos compete un poco en cuanto a la mesa de trabajo, pues poder trabajarlas de la mano, valga la redundancia, y que a su vez han mencionado, por ejemplo, como los remolcadores dañados y que querrían incorporarse en el Programa Impulsa o a través del Programa Impulsa, pero hay que ver si esto, cuáles son los requisitos, cómo podemos trabajar, y para esta mesa de trabajo es importante tener clarito cada uno de los puntos que nos permita abordarlos, no solo con eficiencia, sino con eficacia, porque es la eficacia finalmente la que va a traducir en resultados y ver cuánto de todo lo que se ha pedido hoy, esto es factible.

Han mencionado también los pescadores artesanales, señor ministro, que había una ausencia de capacitación a los pescadores, y eso era importante para ellos. Por otro lado, las condiciones del desembarcadero, no se encontraban en condiciones óptimas; entonces, la intervención por lo menos o las alternativas de intervención, sería importante evaluarlas.

Por otro lado, en cuanto a los recursos pesqueros o los bancos, como habían mencionado, en cuanto a la pesca, el jurel y tal, no tenían opción de pesca.

Esto más allá de verlo solo en el Callao, me gustaría que lo viéramos en toda la zona costera de nuestro país, para saber si es la problemática que afrontan todos nuestros pescadores. Y claro, frente a eso, se mencionaba también que, por ejemplo, en relación a la flota, que no había autonomía y que había contaminación, y que si bien es cierto la agricultura era una alternativa importante, sí que era preciso hacer una evaluación

## DOCUMENTO DE TRABAJO

previa. También la posibilidad y oportunidad de (8) ver la legalización de estas áreas críticas, como, por ejemplo: implementando la tecnología.

Y aquí un punto importante que todavía no lo he mencionado, ¿no? Que uno de los pescadores hablaba de estudio de la biomasa, si esto se iba a dar, si es factible. Entonces, yo quisiera que todo esto lo pudiéramos evaluar.

Por otro lado, a los capitanes de navío, a nuestra autoridad por parte de la Policía Nacional del Perú.

Para nosotros va a ser importante saber en cuanto a las herramientas confiscadas de los pescadores, finalmente.

Qué tipo de tratativa hay y como esto nos va a llevar a buen puerto en cuanto a que yo entiendo que sí, digamos, si están cumpliendo ustedes la norma, por un lado.

Es que aquí, realmente, la situación que nos une en esta mesa de trabajo es una situación difícil en el sentido que por un lado ustedes cumplen la norma, pero, por otro lado, los pescadores tienen que sobrevivir y a eso no debemos llegar.

Entonces, tenemos los pescadores artesanales de carácter formal y aquellos que estén en proceso de formalización deben de terminar la formalización en aras de que esta formalización se traduzca en una pesca en la cual no tengan nada que confiscarles, excepto quizá alguna revisión que sea de rutina pero que no termine en confiscaciones.

Entonces, por eso queremos ver con empatía, con un tema amigable.

Hablaban también en cuanto a la clasificación sanitaria, porque, claro, la clasificación sanitaria, finalmente la que hace que esto se hable de tipo A, de tipo B, de tipo C.

Ahí yo diría que podríamos hacer, no sé qué tanto una reevaluación, pero sí, quizá, los criterios, a mayor detalle cada uno de los criterios y una evaluación de zona.

Eso sí, sería para nosotros importante contar cuándo fue la última fecha, por ejemplo, en la que se hizo esta evaluación y que esto finalmente no sé si termina en una reclasificación de nuevo o se mantiene.

Porque como ustedes pueden ver, y finalmente la reactivación del DPA que acá nuestros queridos pescadores artesanales, son varios temas como ocho puntos en el cual por cada intervención de pronto más allá sólo del Callao me gustaría que veamos como un todo en cuanto a la pesca que tiene nuestro país con los pescadores artesanales, que nos permita integrarlos, que nos permita garantizar su trabajo y que esto se traduzca en una percepción distinta de la que hoy tienen.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hoy he escuchado que hay una intención que El Callao desaparezca, he escuchado de que hay una intención, que es la percepción de los pescadores que no puedan ejercer su oficio, que es el pescar, que lo han venido haciendo por años.

Siento que si trabajamos de la mano y vamos un poco al ritmo en el que vamos en los tiempos cambiando, esto va a ser una nueva cara.

Sabemos que la contaminación, por lo menos para el Callao, es en unos niveles gravísimos, que todavía no lo sentimos. Lo vamos a sentir de acá en unos años, y frente a eso sí podemos trabajar.

Siendo así el resumen tan amplio, me gustaría brindarles el uso de la palabra a nuestros invitados en cuanto a los comentarios de los pescadores y mostrar, digamos, su acuerdo o desacuerdo o quizás sus puntos de vista del por qué la mesa de trabajo que implementaríamos les parece necesaria o en su defecto hay de pronto las soluciones que ustedes tengan a la mano eso también a nosotros nos facilitaría muchísimo.

Señor ministro tiene el uso de la palabra.

**EL MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.**—  
Muchas gracias presidenta.

Con su permiso y a razón de todos los planeamientos realizados acá por la Asociación de Extractores de Mariscos en primer lugar y también la Asociación de Pescadores, porque hay dos temas macro graves que atender.

Coincidimos plenamente con la necesidad de plantear una mesa de trabajo, porque si bien es cierto tenemos alternativas de solución de algunos temas planteados en la agenda, los documentos de la Asociación de Extractores de Mariscos, hay muchos temas planteados por los representantes, de los armadores, pescadores, que son mucho más amplios, ¿no?

Evaluación de normativa, el tema de las evaluaciones de la biomasa, la situación del desembarcadero pesquero artesanal. En esa línea, presidenta, quisiera ir primero con el tema de los extractores de mariscos, había un punto inicial, el primer punto era la comercialización de la concha de abanico en la zona del Callao.

Y que lo plantearon también los amigos, una solución rápida, una solución que están clasificados en la zona B, cómo hacemos para que puedan estar habilitados de la comercialización.

Entonces, ahí lo que sí se ha visto por conveniente el tema de la reubicación, así es, depuración, el tema de esto, hay un plazo corto que lo hemos establecido para que no se dilate más el tiempo, entonces con eso el primer punto lo estaríamos atendiendo.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

El segundo tema es la evaluación poblacional de la concha abanico, que es lo que creo que es lo más esencial que han podido plantearlo.

Si bien es verdad que el viceministro y el presidente del Instituto del Mar de Perú han planteado y han visto también como este tema prioritario, pero a razón de los recursos se estaba proyectando hacer esta evaluación poblacional, que no estaba prevista para este año, arrancarla, la primera quincena del 2025.

Eso es lo que plantearon un poco acá nuestro amigo Manuel Caminiti, José Moreno también, en la necesidad de que esto sea antes, cuanto antes.

Entonces, lo que nosotros tendríamos que evaluar ahora es el tema de una, no sé si es tema, algo exploratorio, ¿no? En una pesca exploratoria conjuntamente con los, de repente con los amigos de la asociación.

Claro, con las embarcaciones, que nos podían permitir, podríamos analizar eso, de repente reajustar nuestros recursos, esto es como una salida a un corto plazo. Una salida a un corto plazo,

Sin embargo, la evaluación poblacional sí se tiene que realizar, porque eso lo vamos a realizar cuanto antes. Entonces, un tema que podríamos comprometernos, presidenta, creo que esto de todos los planteamientos lo he visto como más sensible.

Respecto, también, a lo que señalaba nuestro amigo José Moreno, la habilitación del área acuática en la zona de Camotal. Ya esto es un tema administrativo básicamente, ya el viceministro señaló los pasos, Sanipes evalúa los criterios.

Y bueno, eso obviamente lo coordinamos conjuntamente con la Dirección de Capitanía de Puertos. Este, informará si el área solicitada no interfiere con el libre tránsito de navegación y otras actividades.

En el caso de ser positivo, sin adelantar opinión, tampoco nosotros tenemos una intención, somos conscientes del tema de la necesidad de reactivación económica del país, lo que implica también esta actividad económica importante para los maricultores del Callao.

En caso de ser positivo, se procederá a emitir la resolución directoral habilitando el área acuática. La persona jurídica deberá realizar, obviamente, conoce el trámite ante el área del gobierno regional.

Si bien es cierto, lo que plantea la presidenta de la Comisión de Producción es esencial una mesa de trabajo porque no solamente somos los actores que estamos acá, también participa mucho el gobierno regional.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, podríamos establecer, si ustedes consideran lo presiden, o nosotros a través del viceministro establecemos el mecanismo, lo podríamos.

Respecto a la implementación del reglamento de ordenamiento pesquero, el ROP de bentónicos, acá, como saben, esa resolución ministerial fue publicada el 21 de octubre. Se publicó el proyecto decreto supremo que modifica el reglamento de ordenamiento pesquero de recursos invertebrados marinos bentónicos.

Esto actualmente está recibiendo comentarios al proyecto de ROP bentónicos. Estamos evaluando, vamos a tener este jueves 28 en las instalaciones del DPA del Callao un taller.

Pero también hemos visto con especial atención lo que señala Víctor Clavijo y también han repetido muchos pescadores la necesidad de fortalecer el tema de capacitación que tiene el Fondepes, capacitación que tiene la Capitanía de Puertos.

Y, podríamos, en el marco de esta mesa de trabajo. Establecerlo. Hay cosas que se pueden atender rápida. Como esto de los maricultores. Hay temas que ameritan cierto análisis, modificación de normas, que mejor si lo hacemos juntamente con la Comisión de Comercio Exterior, de repente por ahí Producción, podríamos coordinar.

Ahora, yo he tomado nota de todos los temas planteados, ¿no? José Moreno al inicio señala que obviamente es respetuoso de las normas, no podemos irnos encima de las normas establecidas, tenemos la protección del recurso, si somos considerados como uno de los mares más productivos del mundo es precisamente porque ha habido un ordenamiento y un cuidado por parte incluso, obviamente, de los pescadores artesanales.

Porque si no, no tendríamos las cuotas que hemos tenido de jurel, bonito, caballa. No obstante, igual señalan que se analice.

Este fondo para IMARPE de norte a sur eso bueno ya lo estamos pudiendo atender con la con esta exploratoria el ROP bentónico ya lo señalé, la evaluación de la población.

Es que en muchos casos han repetido, pero igual yo lo voy a repetir, evaluación re poblacional de concha abanico, ya hemos señalado que vamos a ser una exploratoria con el apoyo de embarcaciones de la Asociación de Extractores.

¿Tendría que ser el Contralmirante?

**El señor.**— Sí, es cuestión de formalizar que es un día, la pesca sería máximo tres días y el informe lo estaríamos sacando en los cinco días próximos.

¿Tal vez antes?

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.**— Si pongámosle así. Pongámosle la primera semana de diciembre.

Obviamente lo vamos a querer hacer antes, pero siempre no vaya a ser cualquier contingencia.

Tengan en cuenta que mañana tenemos que hacer un plan de trabajo hay una serie de.

O sea, no queremos comprometernos a algo que después ustedes mismos digan, no cumplieron. Por lo menos esto es una alternativa, ya no vamos a esperar hasta enero.

**La señora.**— Y también, disculpen.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.**— Hay distintos puntos.

**La señora.**— Claro.

**El MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN, señor Sergio González Guerrero.**— Ahora, Manuel Caminiti, señaló algo que, si es con una mirada sostenible a futuro, no solamente estar pensando, sino cómo creamos tecnología, ¿no? ¿Cómo establecemos la posibilidad de un *hatching* de semillas de concha de abanico?

Nosotros tenemos cierta experiencia a través del Fondepes, que tenemos un *hatching*, no en todas las condiciones, como técnicas, tecnológicas, las últimas, pero tenemos un *hatching* en Casma.

Entonces, podríamos ver la posibilidad en el marco de esta mesa de trabajo, desarrollar también con esa misma tecnología porque tenemos las semillas, que con estas semillas se abastecen muchas unidades productivas de la zona.

Podríamos en esa mesa, también plantear una línea de trabajo para el *hatching*.

No olvidemos que es una actividad privada, pero con el apoyo del Ministerio de la Producción a través de Fondepes, cosa que tener un laboratorio con la sostenibilidad de nuestras semillas.

También, señalaron que tenían propuestas que habían participado Procompite, en algunos casos estaban esperando el tema de las semillas.

Sin embargo, también nosotros como Ministerio de Producción nos comprometemos a acompañar en asistencia técnica para el tema de los planes de negocios que es un requisito.

Nuestro amigo Borja, también señaló la línea de la necesidad de actuar rápidamente.

Creo que con esta exploratoria atenderíamos rápido. El estudio de la biomasa poblacional está referido con la exploratoria, los apoyos a las embarcaciones.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Hay unas cosas que repiten, pero igual quería anotar todo. Impedimento legal para transportar las conchas de abanico eso podríamos trabajarlo en la mesa de trabajo ver este, obviamente, capitania actúa en marco a la normativa que establece Produce.

Tendríamos que ver una línea media, que no se pretenda que las normas nos confundan.

El área acuática solicitada por José Moreno (9) ya lo referí.

Eduardo Espinoza habla de las multas de las embarcaciones.

La situación de las embarcaciones frente a las tierras. El tema de las multas es complejo, porque las multas son diferenciadas.

Entonces, ahorita generar una posición respecto a la situación de las multas, eso es adelantarme, tenemos que ver los casos particulares.

El objetivo es, también, un tema preventivo. Como Ministerio de la Producción buscamos el tema preventivo, que se sepa, que en caso de hacer esta acción, estás trasgrediendo los recursos hidrobiológicos, la concha abanico que lo que queremos es que se mantenga, esa actividad se preserve en el tiempo, y no nosotros mismos generamos las complicaciones. El tema de las situaciones que han pasado, las embarcaciones, los pescadores, los acuicultores, los problemas financieros,

El tema de Impulsa Perú, habían referido que el viceministro se comprometió a ser mediador para el tema de Impulsa Perú.

Bueno, entonces, nosotros tenemos una mesa ejecutiva acuícola, existe una mesa ejecutiva acuícola, se está trabajando el Fondo Crecer y el Fondo mi PYME para acuicultura.

Ya Cofide envió al MEF sus comentarios del reglamento y se provee la publicación la primera quincena de diciembre, podría ser una herramienta. O sea, una herramienta que igual la vamos a tener que socializar, que conocer esta para ver qué tanto les puede beneficiar a ustedes, sino que sea una iniciativa en buen término.

Y de repente este.

Sí, termino para no perder la ilación, por favor.

La señora que no nos dijo su nombre, pero, es la señora Soto, hablo claramente sobre los destrozos que están haciendo los remolcadores, es por eso que se plantea a la presidenta de la comisión una mesa de trabajo, para ver qué alternativas, cómo se podría afrontar la cuota del bonito, la caballa. Igual, ya estamos próximos a pronunciarnos sobre el tema del bonito.

El señor Espinoza, habló de una solución de forma inmediata respecto a los temas de los maricultores, que es lo que hemos tratado de plantear.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La problemática de la lisa, modificación de las leyes, vuelvo a decir, esta es una mesa de trabajo definitivamente, no se puede plantear así.

Víctor Clavijo nos planteó lo que sabemos, el deterioro del muelle Víctor Raúl, ¿no es cierto?, del Callao, y la necesidad de generar mantenimientos o alguna intervención que pueda darle mayor utilidad, capacitaciones, certificaciones, capacitaciones patinteros\*, cortineros. También los señores que están sentados en la parte posterior hablaron sobre el tema del comportamiento de los recursos del jurel, caballa, saludaban la resolución que hemos emitido últimamente los recursos plenamente explotados, esa es la idea, cuidar nuestros recursos.

La problemática de la flota sin autonomía que ya lo ha incidido también la presidenta, la situación de la contaminación, la legalización de las áreas, o sea, son muchos temas planteados para una mesa de trabajo.

Nosotros hemos venido preparados con el tema de los maricultores, pero acá es amplio, bastante amplio. Permitir la extracción de concha de abanico, que también nuestro amigo que está en la parte posterior, la evaluación de las áreas. Hay algunos temas que nos podemos comprometer, hay algunos temas que revisten también normativa internacional.

O sea, nosotros queremos, como dicen, exportar, sacar los productos.

No queremos hacer algo que después nos genere un problema a nosotros mismos. Un cierre de mercado nos podría complicar. Mayores recursos en Pro Innóvate, Pro Compite, la reducción de multas.

La congresista, Katy Ugarte, por su intermedio, presidenta. Nos refirió sobre las embarcaciones extranjeras que ingresarían a nuestro país. Y, también, planteó cómo está el tema de la normativa que nosotros hemos emitido.

Primero, para poner en contexto, este tema de las embarcaciones extranjeras es un tema no de este mes, no de estos dos meses, esto es un tema que viene hace décadas, y que las embarcaciones extranjeras como también nosotros sabemos, realiza su actividad pesquera fuera de las 200 millas.

Para eso hay una normativa internacional que es la OROP que establece, regula esta pesca fuera de las 200 millas.

Ingresan al Perú, para hacer distintas actividades como cambio de tripulantes, mantenimiento de su embarcación y existía una norma que se explicó, vinimos al Congreso, existía una norma que este establecía que, si vas a hacer, vas a ingresar a hacer tus mantenimientos, tus reparaciones, tienes que tener tu sistema de control satelital instalado.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Una norma que salió en 2016.

No obstante, para también dejar en claro, la Marina de Guerra nuestro país organismo que vela también la soberanía de nuestros recursos, hace también un seguimiento, un seguimiento de las embarcaciones.

No es que ingresan como cuando quieren o como quieren. Hay un seguimiento constante.

Sin embargo, a fin de fortalecer y erradicar, evitar la pesca ilegal, el Ministerio de la Producción sacó un decreto supremo. Hace un par de meses, que establecía la obligatoriedad de que las embarcaciones ingresen, que ingresen a nuestro país, incluso para hacer su cambio de tripulantes, embarcaciones extranjeras tengan su sistema de control satelital.

Establecía un plazo, un plazo para la implementación del Vuce\*, que ya fue implementado. Y hace una semana nosotros sacamos una resolución ministerial poco más de una semana que establecía un plazo a partir del 18 de noviembre que es la semana pasada, que cualquier embarcación extranjera que ingrese a nuestro país, tenía que salir ya con su sistema de control satelital.

O, en el caso de que requieran la homologación previamente a los estándares que establece. Esa norma ya está, ya está en vigencia, de repente mayor detalle lo hará el viceministro, pero para atender a la consulta de la congresista Katy Ugarte, eso ya lo hemos implementado, ya está regulado, ya hemos sacado el DS, hemos sacado la resolución ministerial, e incluso ya se implementó a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo el tema del Vuce\*.

Pero también la congresista habló de la reglamentación de la Ley de Pesca Ancestral, son pasivos que nosotros hemos asumido y que los hemos afrontado, así como el tema de las embarcaciones extranjeras, también teníamos una ley sin reglamentar.

Y sacamos nuestra propuesta, el tema de la pesca ancestral tenía dos líneas de intervención, el tema de reglamentar esa propia ley y también la modificación de la Ley General de Pesca.

Y esa modificación de la Ley General de Pesca, que estaba en las disposiciones complementarias, también se ha pre publicado la norma.

Ahorita, de repente señala ahí el viceministro los detalles, pero estamos atendiendo ese tema. O sea, tranquilamente pudimos no afrontarlo como lo estamos haciendo. Lo estamos haciendo señora congresista Katy Ugarte, y como también lo incidió que atender con prontitud la problemática de los extractadores de mariscos del Callao, que también ya hemos establecido una hoja de ruta de atención rápida, pesca exploratoria, modificación de áreas para las filtraciones, lo que corresponde.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

La presidenta, resumió todo, el tema, la necesidad de una mesa de trabajo para abordar el tema de los daños de la empresa y en esa línea, presidenta, estaríamos dispuestos a conformar la mesa de trabajo para atender la problemática puntual de los pescadores del Callao.

De repente, mayor detalle, y por su intermedio el viceministro o no sé.

**EL VICEMINISTRO DE LA PRODUCCIÓN.**— Muy buenas tardes. Continuando con la línea de exposición del ministro, debemos hacer mención que es un tema prioritario culminar con el encargo de reglamentar nuestra Ley General de Pesca, que fuera modificado.

Hemos tenido algunas prepublicaciones, ya estamos en condiciones de trabajos finales y en el mes de diciembre teníamos previsto ya cerrar los temas, porque hemos pasado ya por análisis de impacto regulatorio, por los pasos correspondientes que nos exige nuestra normativa legal vigente.

Así que esta información ya también ha sido transparentada en la Comisión de Producción el día de hoy.

Entonces, para nosotros es un tema prioritario poder abordarlo y poder cerrar también este tema.

No obstante, igual es un tema de reflexión para todo el sector pesquero y para la mejora normativa correspondiente, y sincerar que nuestra geografía marítima es diversa y diferente desde el norte del país, estamos hablando desde Tumbes a Tacna.

Y es importante que este tema podamos, nosotros, en los espacios correspondientes para poder ser más productivos a nivel nacional.

Esta reglamentación nos va a permitir muchos beneficios, pero también es una tarea de todos los pescadores de todo el sector tener también una zona productiva, sobre todo la preocupación es en la zona sur del país.

La zona sur del país que tiene una realidad diferente, porque nuestro zócalo continental también es diferente. Ya no estamos hablando de que como en zona de tumbes que tiene cerca de 5 millas, sino de la zona sur es de cerca de una milla correspondiente.

Por lo demás, somos en una línea de apoyar no solamente a la maricultura, sino también tener los espacios para que los fondos sean revolventes para apoyar no solamente a la zona de Sechura en el tema de maricultura, en el tema de concha de abanico, sino también a todo el país.

Estamos apostando mucho en esta ROP de bentónicos que con el apoyo que tengamos en esta capacitación, interacción que tengamos con Callao, nos va a permitir tener un *feedback*, una

## DOCUMENTO DE TRABAJO

retroalimentación de los pescadores de la zona para poder mejorarla y obviamente tener las condiciones que hay que tener un mayor cuidado.

La maricultura y la acuicultura en el país es un espacio que tenemos para crecer. Nuestro reto como país es abordar, tener para diversos espacios mejor alimento y desarrollo, pero en ese caso de las conchas de abanico, que es un tema de bandera, creo que hay suficiente espacio para ser cada vez más productivos.

Respecto a las multas, justamente también había una norma que tenemos que reglamentar, estamos al borde de sacarla, ya hemos pasado los mecanismos legales también, en la primera quincena de diciembre también cerca va a haber una normativa específica de beneficios para las multas.

No obstante, entiendo yo que siempre va a haber espacio para seguir revisando y mejorando nuestra normativa, pasando ya de un tema represivo, sino, más bien pasando para un control no sólo preventivo y de asesoría, pero también ya de cierre focalizados en determinados momentos para las zonas.

Y eso les digo porque mucha de nuestra pesquería está asociada a la red de cerco.

El futuro del país y del ordenamiento está asociado a tener un control satelital que esto aborda para identificar dónde están nuestras embarcaciones y qué extraen.

Eso lo analiza el Instituto de Mar del Perú y nosotros podemos advertir en determinadas zonas, zonas de cierres preventivos y también, de ser el caso, alguna veda que pudiera ser.

Pero ya no un camino de represión y de buscar espacios de conflicto, porque al final el recurso ya fue extraído, genera un valor para el pescador, pero lo que tenemos que pensar siempre es en el futuro.

El futuro está asociado a que tengamos que ver cómo siempre está el mar y qué nos está brindando para el beneficio de todos.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias ministro, gracias viceministro.

¿Cuántas intervenciones son? Porque tenemos también la intervención de la congresista Magaly Santisteban, solo de usted.

**El señor .**— Mire, me parece que yo no me he explicado bien. Las multas a lo que yo me refiero son los que nos están poniendo los efectivos de DICAPI, por el fondeadero que nosotros estamos ahí en las embarcaciones.

Prácticamente ellos sacaron una resolución de unos fondeaderos en el cual, con estos oleajes anómalos que hay en esta semana,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

por ejemplo, ya nuestras embarcaciones se hubiesen destrozado. Y nosotros no queremos salir de eso mientras no haya una solución a ese tema.

Prácticamente, por esos problemas nos están llenando de multa a las embarcaciones, por el fondeadero de las embarcaciones. Me estoy refiriendo a lo que es del sector Cerco, del sector Boliche, a las embarcaciones de 648 para arriba.

Ahora, el otro tema del financiamiento, el programa CRECER es para lo que es acuícola, para los maricultores. En el momento que conversé con usted en la reunión que tuvimos, le pedí, por favor, de lo que es el tema como Reactiva que se hizo para los empresarios grandes, sacaron el Impulsa a Perú para lo que es la micro y pequeña empresa.

Por eso queríamos saber si ese tipo de financiamiento alcanzaba, porque nosotros lo que queremos es reactivar nuestras embarcaciones.

Hay embarcaciones que se han dañado, que se han hundido por el problema de los remolcadores (10) y los señores acá de DICAPI conocen esos temas. ¿Cuántas embarcaciones se han hundido ahí o se han golpeado o se han dañado?

Por eso mismo, ese es el tema que yo iba a eso, lo que es Reactiva en el programa de Impulsa Perú.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

**El señor .**— Si me permite.

**La señora PRESIDENTA.**— Tiene un minuto.

**El señor .**— Aquí lo que el compañero ha conversado, está muy bien sobre las multas, pero se necesita una mesa de trabajo lo antes posible porque hay una transferencia del DPA, del Callao, de parte de Produce al gobierno regional.

Entonces, en esa mesa hay que invitar a Gore porque el Gore tiene que saber qué es lo que recibe. Porque acá lo que se está reclamando es el área acuática, no sabemos cuál es el futuro del DPA porque si se quería invertir, si se hubiese invertido de hace rato, no sabemos.

Entonces, hay un vacío ahí que hay que atacarlo ahí. Eso era.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Esta primera mesa de trabajo que nos ha convocado sobre un tema muy puntual para lo cual hemos invitado al señor ministro.

Finalmente ha desencadenado una serie de, digamos, de necesidades por parte del sector pesca artesanal, con lo cual vemos necesario abordarlo a través de una mesa de trabajo amplia,

## DOCUMENTO DE TRABAJO

en la cual las autoridades estén involucradas, como son los gobiernos regionales de toda la zona costera.

Porque asumimos que ciertos problemas, nosotros estamos seguros que no todos, pero hay por lo menos tres o cuatro identificados que eso sería la problemática a nivel de toda la zona costera.

Y si queremos hacer una intervención y brindar alternativas de solución, evidentemente, tenemos que tenerlos en consideración. Básicamente eso.

Ahora, en cuanto a las multas como ya bien usted lo ha explicado, y si Capitanía tiene a bien responder, por favor, adelante.

**El señor** .- Señora presidenta, en relación a todo lo acordado en esta reunión o mesa de trabajo. La mayor parte de los temas han sido ya tratados por el ministro por ser tema de su competencia.

Sin embargo, hay unos temas que no eran motivo de la reunión, pero se han tocado como, por ejemplo, el tema de las multas, el tema de los fondeaderos, el tema de las diferentes actividades que se están realizando en una zona muy pequeña. Como, por ejemplo, sabemos que el ministerio de Transportes concesionó el muelle, que el muelle número 5. En donde requiere también actividades.

Ahí es donde se están cruzando las actividades portuarias con las actividades industriales en la parte del SIMA y las actividades pesqueras.

Inicialmente cuando lo concesionaron, se habló, pues, de algunos beneficios que iban a tener seguramente los pescadores que no se dio en el tiempo.

También hablaron de la reubicación del DPA, el desembarcadero pescador artesanal, que todavía sigue ahí y eso también, como les digo, hace que se genere diferentes actividades en un solo lugar.

A raíz de eso, salieron disposiciones en las cuales nosotros simplemente las estamos haciendo cumplir, porque, así como se quejan los pescadores, también la parte privada se queja de que no deja maniobrar a sus embarcaciones.

El tema, por seguridad, es que se ha tenido a bien a sacar algunas embarcaciones para que pueda haber el espacio suficiente para que puedan maniobrar.

Lo que se había quedado inicialmente era que entran las embarcaciones, hacen sus actividades, desembarcar su producto hidrobiológico y luego se retira.

Eso generó unas multas, es cierto, por ocupar unos o fondear en unos lugares no autorizados porque hay otros lugares destinados.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto es un problema largo, amerita una mesa de trabajo, una reunión específicamente para esto, involucrando a otros organismos que han originado y que deben estar presentes, para solucionar ese tema.

Mientras tanto, la autoridad marítima sigue cumpliendo sus funciones dentro del marco legal y eso es lo que vamos a continuar haciendo.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, capitán.

Muy bien, tiene la palabra la congresista Magally Santisteban Suclupe.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenas tardes, señora presidenta, saludar a los colegas congresistas.

Por su intermedio señora presidenta, también saludar al ministro de Producción y quisiera dirigirme al mismo ministro de Producción, Sergio González Guerrero, con respecto al oficio circular 004-2024-2025-MSS/CR, que convoca a la mesa de trabajo sobre la situación y avances de la Junta de Administración de la Zona Especial de Desarrollo Sec Tumbes.

Es crucial que trabajemos de manera conjunta para destrabar la problemática actual que está impidiendo avances significativos en la Sec Tumbes.

Esta zona tiene un gran potencial para impulsar el desarrollo económico de la región y del país, especialmente el comercio exterior y la atracción de inversiones.

Sin embargo, la falta de soluciones claras y eficaces están limitando su capacidad de crecimiento. Es necesario abordar de manera urgente las dificultades administrativas y operativas que enfrentan los actores involucrados para que podamos avanzar en la creación de un entorno favorable para la inversión y la generación de empleo en la región.

Asegurando que Tumbes se convierta en un centro estratégico para el comercio internacional del Perú.

Agradezco su atención y quedo a disposición para seguir trabajando en soluciones que promuevan el desarrollo de la Sec Tumbes.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Bien, entonces, para hacer un resumen nuevamente, pero en un minuto de lo que hemos tratado hoy, el tema básicamente lo que se materializa es lo que el ministro nos había mencionado, pero que todavía no nos ha dado fecha de hacer una pesca exploratoria.

Antes de la primera semana de diciembre.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, es en unos días, así que eso nos va a, eso nos permite el poder organizarnos.

Como convocamos al señor ministro y a las autoridades presentes para tratar un tema específico, ya yo he hecho un resumen con antelación en cuanto a todos los puntos que son muy diversos y muy amplios.

Algunos con soluciones mucho más rápidas y otros que necesitan mayor evaluación, mayor profundidad, la participación del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, de los gobiernos regionales, entre otras autoridades y entidades públicas que estén directamente vinculadas que nos permitan llegar a consensos y soluciones en cuanto a la problemática que hoy tenemos en el Callao.

Por un lado, como bien lo hacían mención, tenemos la empresa privada, por otro lado, ustedes la pesca artesanal, y lo que queremos es que se generen consensos y que los espacios haya para todos.

Y eso, finalmente, nos va a llevar a un equilibrio importante, a una equidad, sobre todo, que es muy necesario. Asimismo, mencionar y yo agradezco la presencia del señor ministro, el viceministro, de todas las autoridades.

En cuanto a las a las alternativas para potenciar la acuicultura en el Callao, teniendo en consideración que esto se viene trabajando desde el 2016, el ministro mencionaba bien.

Hay de pronto pasivos heredados, pero que sin embargo hay una disposición por trabajar. Si no hubiera mayores intervenciones, agradecería la presencia del señor ministro, viceministro, todas las autoridades que lo acompañan y señores de pesca artesanal.

Muchas gracias por venir y queda pendiente la próxima mesa de trabajo.

Suspendemos por breve término señores congresistas para despedir a nuestros invitados.

***–Se suspende la sesión por breves momentos.***

***–Se reanuda la sesión.***

**La señora PRESIDENTA.**— Bien, señores parlamentarios, retomamos la sesión para tratar el segundo punto de la agenda en cuanto al predictamen de adhesión recaído en los proyectos de ley, 09265/2024-CR, 09151, 09105, 08841, 08839, 08830/2024-CR y 04375/2022-CR.

Señor secretario técnico, reenvié, por favor, el link de la sesión en el chat de los congresistas miembros titulares de esta comisión, con el objetivo de poner en conocimiento el predictamen, su posterior debate y votación.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El SECRETARIO TÉCNICO.** – Ya se envió, señora presidenta. (11)

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**– Palacios a favor, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**– Gracias congresista, todavía no hemos sometido a voto.

Vamos, entonces, con el segundo punto de nuestra agenda.

Señores congresistas, se va a dar lectura al predictamen antes de ser sometido a debate y al voto.

Adelante, por favor.

**El SECRETARIO TECNICO.**– Predictamen recaído en los proyectos de ley 4375/2022-CR, Ley de la Zona Económica Especial de Puno, ZEEDEPUNO, en materia industrial, comercial y turística.

Proyecto de Ley 08830/2024-CR, Ley que garantiza la operatividad de las Zonas Económicas Especiales de Loreto, Tumbes, Puno, Cajamarca y Chimbote, conforme a sus leyes de creación.

Proyecto de Ley 08839/2024-CR. Ley que crea la zona económica especial ZEEDELORETO.

Proyecto de Ley 09105/2024-CR, Ley que crea la zona económica de Chancay, ZEEDECHANCAY.

Proyecto Ley 09151/2024-CR, Ley que crea la zona de Comercio Especial de Chancay, ZEEDECH.

Proyecto de Ley 09265/2024-CR, Ley que crea la zona de Comercio Especial de Chancay ZEEDECHANCAY, contigua al *hub* portuario multipropósito de Chancay.

Conclusión. En atención a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el literal B del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en el periodo anual de sesiones 2024-2025 recomienda la acumulación y aprobación de los proyectos de ley 4375/2022-CR, 08830/2024-CR, 08839/2024-CR, 09105/2024-CR, 09151/2024-CR, y 09265/2024-CR.

Y su adhesión al dictamen emitido por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, recaído en los proyectos de Ley 293/2021-CR y 8026/2023-CR, de acuerdo al texto sustitutorio propuesto y que ha sido compartido a través del chat.

**La señora PRESIDENTA.**– Gracias, doctor.

Bien, señor secretario técnico, sírvase consignar el voto de los señores parlamentarios en cuanto al predictamen recaído en los proyectos de ley 09265, 09151, 09105, 08841, 08839, 08830/2024-CR y 04375/2022-CR.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señores congresistas se va a pasar lista para votar el predictamen, que se ha dado lectura.

Noelia Herrera Medina.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Palacios Huamán, Margot.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Santisteban Suclupe, Magally.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Agüero Gutiérrez, María (); Alva Rojas, Carlos Enrique.

**El señor ALVA ROJAS (AP).**— Carlos Alva, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

Aragón Carrillo, Luis. A favor, en el chat, señora presidenta.

Flores Ancachi, Jorge (); Huamán Coronado, Raúl (); Jiménez Heredia, David (); López Morales, Jeny.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Flores Ancachi, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

Mita Alanoca, Isaac.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Isaac, Mita, abstención.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Señora presidenta, cambio de voto. Palacios Huamán, abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Consignado, señor congresista.

La congresista Agüero, abstención, señora presidenta.

Picón Quedo (); Ugarte Mamani, Jhakeline.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora presidenta, el resultado de la votación: 5 a favor y 5 abstenciones.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor secretario técnico.

Entonces, con mi voto a favor, el predictamen ha sido aprobado por mayoría, con cargo a redacción.

Solicito a los señores congresistas, exonerar de la aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos tomados, y exhortar a la junta de portavoces, la exoneración del plazo de publicación del dictamen en el Portal del Congreso, conforme al procedimiento establecido en los artículos 77 y 78 del Reglamento del Congreso de la República.

## DOCUMENTO DE TRABAJO

Señores parlamentarios que no estén de acuerdo con la siguiente propuesta, sírvanse hacerlo presente en este momento.

La exoneración de la aprobación del acta y la exhortación a la junta de portavoces ha sido aprobada por unanimidad.

Siendo las 5:22 de la tarde y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Gracias, por asistir.

*—A las 17:22 h, se levanta la sesión.*